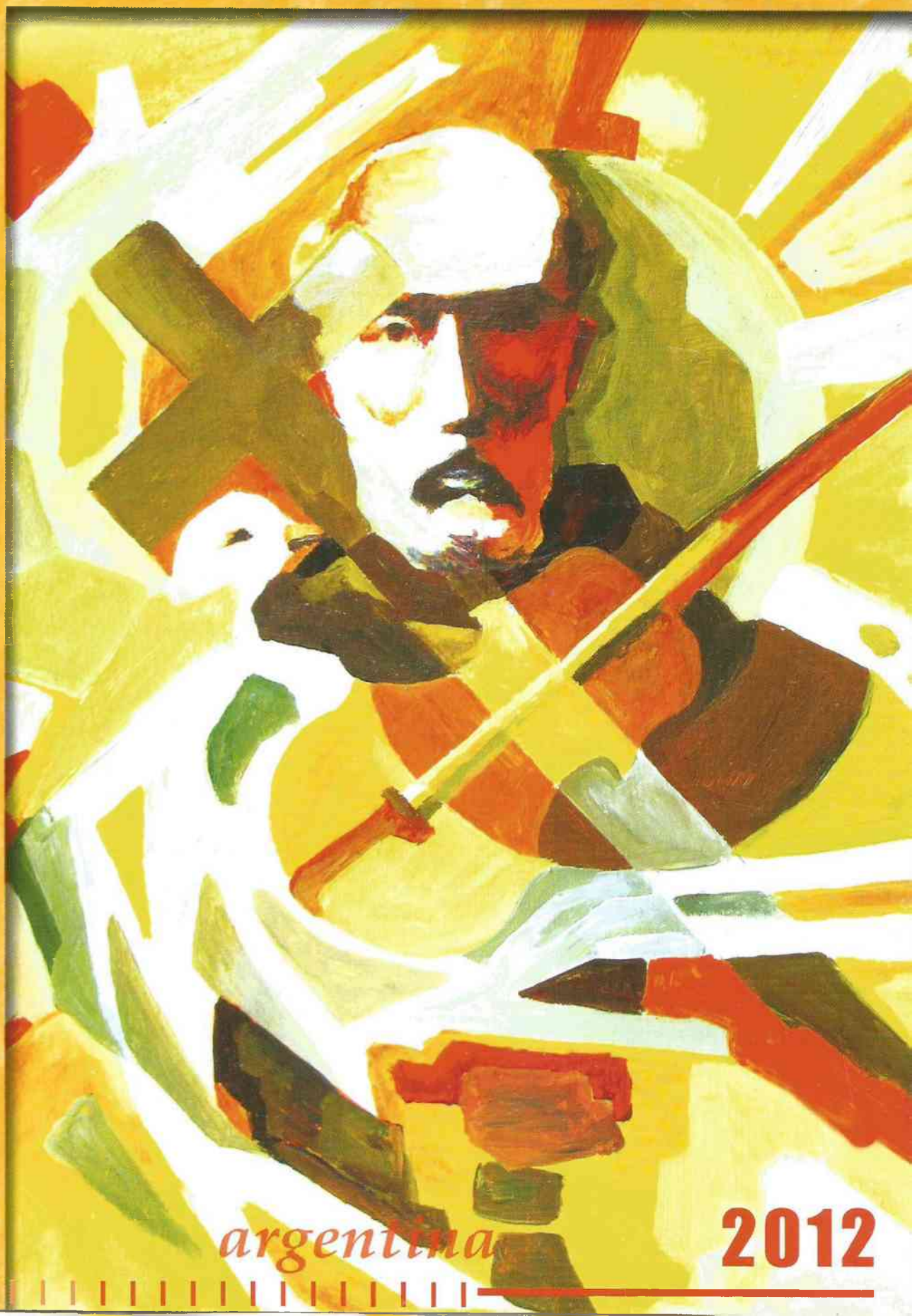


SANTIAGO DEL ESTERO

1612

El Hermano León



argentina

2012

Staff

Propietario: Proelocia Franciscana de la Asunción de la Sma. Virgen del Río de la Plata

Dirección: Fray David Catalán o.f.m.

Edición: Lic. Beatriz Facciano

Textos de Espiritualidad, Fotografía y Revisión: Fray David Catalán o.f.m.

Investigación, Textos, Entrevistas, Proyecto Gráfico y Diagramación: Lic. Beatriz Facciano

Corrección de Estilo: Belén Ledesma

Ilustración de Tapa: Carmen Petrucci

Arte, Diseño y Diseño de Tapa: Lic. DG Natalia Dongarra

Asesor Informático: Lucas Balvidares

Colaboraciones: Fray Eduardo Zatti, Sra. Fátima Duarte de Leguizamón, Ministro Regional de la O.F.S. Raúl Leguizamón, Ministro de la O.F.S. Carlos Miranda

Todas las imágenes utilizadas en las secciones de "Espiritualidad Franciscana" e "Historia de la Orden" pertenecen a la Serie de Acuarelas "Vida de San Francisco de Asís" del P. Pedro Subercaseaux osb.

Agradecimientos:

A los frailes de Santiago del Estero.
A los entrevistados.
A la Sra. Fátima Duarte de Leguizamón, Directora del Museo.
A los Hnos. de la Fraternidad Santa Rosa de Viterbo - O.F.S.
A los Directivos del CEF San Francisco de Asís

Impresa en: Imprenta Gaisán

Distribución: Provincia Franciscana de la Asunción de la Sma. Virgen del Río de la Plata

Año 02 | Número 03

Impresa en Mayo del 2009
Córdoba, Argentina.

SUMARIO

LA MISIÓN FRANCISCANA



Desde Lima - Perú

ESPÍRITU DE EVANGELIZACIÓN Tucumán siglo XVI

112-113 / 120-121

San Francisco Solano

"Mi vida es una ráfaga que pasa"



Historiasunción

SEXAGESIMVMQVINTVM
Generale Capitulum. Romæ 9. Iulij 1612.

IN DEI NOMINE AMEN.

Hiccell Tabula celebratissimi Capituli Generalis in hoc Conventu R. Monach. de Asunción Anno Vrbis Romæ celebrati, per mensis Iulij anni 1612, sub Reuerendissimo Patre, Fratre Joanne à Paris, totius Ordinis Generali Ministro, Presidente in eo Illustrissimo, & Reuerendissimo D. G. Pompeio Arzobispo S. R. E. tituli S. Petri ad Vincula Cardinali, & Protectori nostro S. D. N. PAVLO Papa V. Speciale Deputato.

In primis sexcentis Reuerendissimi Patris Fratris Angelus à Medina Feliciter abbas, & Reuerendissimus Pater Frater Joannes à Ferro Provincie Angelorum Minister, subdignus Religiosis in Generale Ministerio nostris Ordinibus cooptatus est.

Commissarius quoque Tenebris Clynemane familie.

Reuerendissimus Pater Frater Paulus à Sul-

monte Sancti Bernardini Provincie, & Ordinis Minister.

Diffinitores pro Paraguarie familia.

R. P. Fr. Ambrosio de Icaza, Provincialis prateritus.

Procurator Ordinis in Curia Romana.

A. R. P. F. Rodriguez de Porciba Provincialis Sancti Jacobi Patris.

Commissarius in Romana Curia.

A. R. P. Salazar de Roma, Provincialis Romanus Minister.

Diffinitores Pictamentane familie.

A. R. P. Fr. Joannes à Montecassini Provincialis Iherosolymitane familie.

A. R. P. Fr. Ambrosio de Icaza, Provincialis Iherosolymitane familie.

A. R. P. Fr. Joannes à Montecassini Provincialis Iherosolymitane familie.

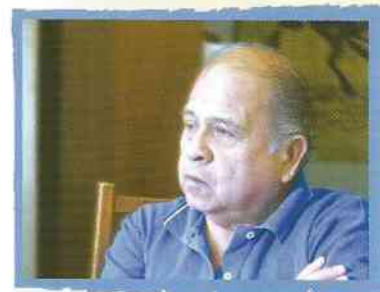
IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO SOLANO

128-130



ENTREVISTA

a Rubén Palavecino



132-133

50 AÑOS de la Parroquia San Francisco Solano 136-137

Familia Franciscana

ENTREVISTA

a Ministro Carlos Miranda



138-139

Historia de la Orden

Escritos

141-146



1612 S. XVII
122-123

Editorial

La belleza de los caminos conmueve la mirada y el corazón del que está de viaje. Cuando a la hora de la tarde baja el sol y las aves buscan refugio, el paisaje se llena de misterio, la luz deja paso a las sombras y la experiencia de estar en camino se transforma.

Desde el comienzo las pisadas de los hombres fueron marcando pequeños senderos que se convirtieron, con el correr del tiempo, en grandes calzadas o avenidas por donde transitaban ejércitos y pueblos, testigos de la paz y de la guerra.

El camino es un don para compartir, une lugares y personas. Pero también la amenaza y la destrucción pueden venir por el camino, el peligro puede esperar en el camino. La tierra, morada sagrada del hombre, con sus distintas geografías y escenarios, con su multiplicidad de razas y de lenguas; el mundo habitado, es también lugar de controversia, enfrentamiento y desencuentro, lugar donde el hombre lucha y mide sus fuerzas, se apropia y pierde espacios.

Un día, por el camino que baja de Jerusalén a Jericó –relata Lucas– un hombre fue asaltado. Le quitaron la ropa y lo golpearon dejándolo medio muerto. Jesús le preguntó al maestro de la Ley: ¿Quién se hizo prójimo del hombre que fue asaltado?. La respuesta es conocida por todos: El que tuvo compasión de él.

Hoy, esta compasión está esperando ser descubierta en todos los caminos, reclama en Oriente y Occidente, convoca a hombres y mujeres pacíficos y de corazón humilde. Hoy el hombre al costado del camino tiene el rostro de personas, grupos, sectores excluidos de la sociedad, países, continentes..., la humanidad como cuerpo tiene miembros que están abandonados... medio muertos.

La belleza, ya no sólo de los caminos, sino del ser humano, es la que pide ser recuperada, restaurada, devuelta a su dignidad original. Hay una realidad solidaria que toca a todos los hombres, que empuja desde dentro, desde el corazón de la historia –podríamos decir– con una fuerza capaz de transformar y que se funda en la eficacia del Amor redentor del Mesías.

Jesús, el Hombre, Hijo de Dios, permanece de pie, Resucitado; en Él todos los hombres tenemos libre acceso al Padre, todos los hombres encontramos misericordia. Los brazos abiertos, liberados ya de la cruz, nos abrazan con el mismo amor que el Padre tiene a cada uno de sus hijos. La redención realizada por Jesús sigue obrando para liberarnos de tanta violencia y destrucción y lo que nos toca a nosotros como hombres es aceptar el desafío de elegir el camino que Él nos propone.

Provincia de la Asunción.



ESPIRITUALIDAD

LLAMADOS A EVANGELIZAR

Ellos salieron a predicar por todas partes, el Señor los asistía y confirmaba la Palabra con los signos que la acompañaban.

(Mc 16, 20)

SER Testigos para dar Testimonio

La experiencia evangelizadora de Francisco y sus primeros compañeros tuvo desde sus orígenes un carácter testimonial.

El seguimiento y anuncio del Reino son el fruto natural de la relación personal y profunda con Jesús, el Cristo. De ahí que lo primero y más importante es el testimonio de la propia vida evangélica; el anuncio nace del carácter trascendente de la experiencia cristiana y constituye el modo originario del evangelizar franciscano. La razón, entonces, del apostolado franciscano es testificar lo que se está viviendo y este valor testimonial de la vida evangélica franciscana se mantiene a lo largo de toda la historia evangelizadora de los Hermanos Menores.

Tomás de Celano define, de manera gráfica, la forma propia franciscana de anunciar el advenimiento de Jesús al mundo: Difundía (Francisco) el Evangelio por toda la tierra; muchas veces en un solo día recorría cuatro o cinco castillos y aún pueblos, anunciando a todos el Reino de Dios y edificando a los oyentes no menos con su ejemplo que con su palabra, pues había convertido en lengua todo su cuerpo (1Cel 97).

No se trata en primer lugar -como vemos aquí- de una organización pastoral, aunque esta es necesaria, sino de la capacidad de involucrar a toda la persona en el proyecto del Evangelio. Es, por lo tanto, un anuncio que se hace con todo el cuerpo, una proclamación que abarca a todo el ser del discípulo y que afecta toda su vida.

SER Discípulos Franciscanos

La misión y el apostolado franciscano se cumplen en la vida y acción de hombres y mujeres sensibles a la prudencia y sencillez evangélicas (Cf Mt 10,16), disponibles a la transformación obrada por el espíritu de Cristo y que reproducen en la propia vida, por la acción de ese mismo Espíritu, la figura humana y divina del Hijo de Dios.

El modelo que asume Francisco para sí y sus hermanos y que llega hasta nosotros es el de la vida apostólica, seguimiento de Jesús y anuncio del Evangelio que constituye al discípulo franciscano. Desde esa perspectiva, la vida apostólica no es exclusividad de un sector de la Iglesia -consagrados, monjes, frailes, monjas, clérigos- sino que concierne también a los laicos, es decir, a todos los bautizados en cuanto miembros del Cuerpo de Cristo.

SER Anunciadores de la Buena Nueva

La experiencia espiritual de Francisco nace de una Palabra dirigida desde la intimidad de Dios, por los labios del Crucificado, a la intimidad de su corazón. Desde este centro interior se abre a toda la Iglesia y al mundo, se comparte y socializa, se hace camino para otros.

El anuncio misionero está siempre motivado por la Palabra y tiene su origen en una espiritualidad que se manifiesta por la palabra. Es la Palabra la que abre al encuentro, conecta con todo tipo de gente, toma los gestos y las formas de los diversos tiempos y lugares. Por el anuncio explícito de la voluntad del Señor, revelada en el Evangelio, se llama a la conversión y a la paz de manera directa.



LA MISIÓN FRANCISCANA

*Para esto los envió Dios al mundo entero.
(Cf CtaO 9)*

Contenidos de la Evangelización Franciscana

El Art. 85 de las Constituciones de la Orden de Hermanos Menores especifica algunos contenidos de la evangelización franciscana:

JESUCRISTO CRUCIFICADO

Una primera motivación es hacer presente a Jesucristo como salvador de todos los hombres. Esta salvación tiene su expresión máxima de amor en el camino que lleva al Mesías, Hijo de Dios, a morir crucificado. Seguir las huellas de este itinerario es la vocación del discípulo de manera que, transitando el mismo camino de Jesús, su vida se configure de forma gradual con la vida del Mesías como lo expresa el apóstol Pablo en la carta a los cristianos de Éfeso: ...hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo. (Ef 4,13)

LA ESPERANZA DE UN MUNDO MEJOR

El discípulo franciscano no vive en una esperanza superficial, sino que asume una esperanza cierta (OrSD). Como peregrinos siempre en camino esperamos un cielo nuevo y una tierra nueva (2 Pe 3,13; Ap 21,1).

La misión franciscana se concreta en el acercamiento a sectores de la sociedad que se manejan con otros parámetros y ya no esperan ni tienen como referencia la fe para la comprensión de la vida: ámbitos intelectuales o de trabajo, jóvenes, marginados, etc. Para el discípulo llevar y hacer presente la Buena Noticia de Jesús en estos lugares implica adoptar formas despojadas de toda autosuficiencia o superioridad y modos nuevos de vivir y celebrar la fe.

MISION DE PAZ

Después de oír el evangelio que narra la manera en que Jesús envió a sus discípulos a predicar, Francisco asume como propio este envío a misionar y comienza su práctica de anunciar la penitencia y la paz. El llamado a la conversión y el anuncio de paz están esencialmente unidos, tienen una misma raíz bíblica y evangélica, es decir, es la proclamación de la paz mesiánica presente en Jesús. A la vez, esta paz expresa el encuentro de Dios con los hombres y abre al compromiso de la reconciliación del hombre consigo mismo, con los demás y con la creación y suscita la posibilidad cierta de establecer relaciones nuevas fundadas en los valores evangélicos.





ESPIRITUALIDAD

Condiciones de la Evangelización Franciscana

Así como el Hijo fue enviado por el Padre, así también todos los hermanos son enviados a proclamar en el mundo el Evangelio.

(Cf CCGG 83,1)

CONVERSION A LOS VALORES EVANGELICOS

Recibir el Reino supone disponernos a un nuevo modo de vida, un cambio de mentalidad que transforma toda la persona: modo de pensar, decidir y actuar. Es la conversión a los valores del Evangelio, la pacificación de una interioridad que puede tender al odio y a la violencia; la renuncia a la lógica del mundo -egoísmo, autoafirmación, poder- para vivir desde la lógica de Dios -perdón, bienaventuranza, justicia y misericordia. Desde esta condición se recibe y experimenta lo gratuito del amor del Padre, la entrega del Hijo y se reconoce con un corazón agradecido *el amor que nos tuvo y cuanto por nosotros dijo, hizo y padeció.* (ParPN)



EVANGELIZADOS PARA EVANGELIZAR

La condición de evangelizados es también fundamental, *nadie puede evangelizar si antes no acepta ser evangelizado* (Cf E.N 24). Por esta razón, antes que mostrar una preocupación en la tarea como agente de pastoral, el evangelizador franciscano manifiesta en su propia vida la fuerza transformadora de Cristo y hace patente que el Reino de Dios es una realidad. Se trata de una comunicación testimonial de la presencia salvadora de Jesucristo en la propia vida y de un anuncio gozoso de esta presencia. Aparece con la forma de una alegría agradecida, se reconoce por la actitud positiva y por su carácter sencillo e inmediato. Proclama lo urgente de la conversión porque sólo Dios es bueno, *sumo bien, bien total, fuente de todo bien.*





COMUNION FRATERNAL

Esta categoría está en íntima relación con la evangelización testimonial y no se las puede separar ni vivir una sin la otra. Igual que en el envío a misionar de los primeros discípulos de Jesús, San Francisco envía a sus hermanos de dos en dos a anunciar la Buena Noticia. Tomás de Celano relata en su biografía que Francisco los llamó a todos a su presencia y les dijo: *Vayan de dos en dos por las diversas partes de la tierra, anunciando a los hombres la paz y la conversión para perdón de los pecados. Y Francisco los abrazaba, y con dulzura y devoción decía a cada uno Pon tu confianza en el Señor, que Él te sostendrá* (1Cel n 29). Esta comunión fraterna, que se basa en la oración y conversión, es el primer testimonio a favor del Evangelio y es el signo profético de la nueva familia humana (Cf CCGG art 87, 2).

Y, dondequiera que estén y se encuentren los hermanos, muéstrense familiares mutuamente entre sí. Y confiadamente manifieste el uno al otro su necesidad, porque, si la madre cuida y ama a su hijo (cf. 1 Tes 2,7) carnal, ¿cuánto más amorosamente debe cada uno amar y cuidar a su hermano espiritual? Y, si alguno de ellos cayera en enfermedad, los otros hermanos le deben servir, como querrían ellos ser servidos (cf. Mt 7,12)

(Rb 6, 7-9)



EN EL MUNDO POBRE

El mundo de la pobreza y marginación es el campo natural de la evangelización franciscana. Los Hermanos Menores -y todo laico que vive esta espiritualidad- son pobres que comparten su fe en Jesucristo con otros pobres y anuncian la Buena Nueva desde la libertad de no poseer.

... deben gozarse cuando conviven con personas de baja condición y despreciadas, con pobres y débiles y enfermos y leprosos y los mendigos de los caminos.

(Rnb 9, 2)

... el Señor se ha hecho refugio de los pobres, ayuda oportuna en la tribulación; y que esperen en ti los que conocen tu nombre.

(Sal 9,10-11 / OfP Sal 11, 7)

Que lo vean los pobres y se alegren; buscad a Dios y vivirá vuestra alma.

(Sal 68,33 / OfP Sal 14, 5)

Y como peregrinos y forasteros (cf. 1 Pe 2,11) en este siglo, sirviendo al Señor en pobreza y humildad, vayan por limosna confiadamente, y no deben avergonzarse, porque el Señor se hizo pobre por nosotros en este mundo (cf. 2 Cor 8,9). Esta es aquella eminencia de la altísima pobreza, que a vosotros, mis queridísimos hermanos, os ha constituido herederos y reyes del reino de los cielos, os ha hecho pobres en cosas y os ha sublimado en virtudes.

(cf. Sant 2,5). (Rb 6, 2-4)

*Siglas: CtaO (Carta a la Orden) / CCGG (Constituciones Generales) / 1Cel (Primera biografía de Celano) / OrSD (Oración ante el Cristo de San Damián) / ParPN (Paráfrasis del Padre Nuestro) / E.N (Evangelii Nuntiandi) / Rb (Regla bulada) / Rnb (Regla no bulada) / OfP (Oficio de la Pasión) /

Hacia el Reino de Tucma

Con el Imperio Inca sometido, los conquistadores se abocaron rápidamente a la organización del gobierno y de la sociedad. Esta ardua tarea trajo aparejadas interminables luchas por el poder y por mantener privilegios cimentados sobre el perjuicio de los habitantes originarios.

Las permanentes disputas, conspiraciones y muertes entre los bandos opositores de pizarristas y almagristas; la ambición desmedida de los encomenderos; la presencia de un número importante de individuos que atestaban la ciudad buscando riquezas y la férrea oposición a los derechos reconocidos a los aborígenes en las

Leyes Nuevas (propuestas por Fray Bartolomé de las Casas, aprobadas en 1542 e

implementadas por el
virrey del Perú
Blasco Núñez
de Vela)

creaban un clima de violencia que conducía a continuas guerras civiles.

En 1542 el Lic. Cristóbal Vaca de Castro escribía al rey Carlos V: *Hay una noticia que entre la provincia de Chile y el nacimiento del río Grande que llaman de la Plata, hay una provincia que se llama Tucma*. Es así como el amplio territorio hacia el sur, desconocido y enigmático, se convirtió, para las autoridades, en una posibilidad cierta para descomprimir Lima y conceder mercedes a los conquistadores.

Los capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia fueron los autorizados para realizar el viaje hacia el Reino de Tucma, hacia los tesoros de la Ciudad Encantada de los Césares.

Rey de España: Carlos I

Virrey del Perú: Melchor Bravo de Saravia y Sotomayor

Gobernador del Río de la Plata: Domingo Martínez de Irala
(Carlos I confirma su nombramiento en 1554)

Gobernador de Chile: Pedro de Valdivia

Papa: Julio III

Obispado del Río de la Plata: Sede vacante

1553

SANTIAGO DEL ESTERO

Diego de Rojas con poco menos de cien hombres, entre los que se encontraban algunos yanaconas, salió de Cuzco, llegó a Charcas y por el Camino del Inca atravesó, ya en el actual territorio argentino, Chicoana y Tolombón para entrar luego por la Quebrada del río Amaicha en los llanos del

Tucma. En enero de 1544 Rojas no sobrevivió a las heridas sufridas en un enfrentamiento con los indígenas y Francisco de Mendoza tomó el mando de las huestes. Un año después la expedición, que había salido de Cuzco y cruzado todo el territorio sin encontrar riquezas, llegó al Río de la Plata uniendo Perú con el Atlántico.

En 1549 el Lic. La Gasca concedió al capitán



Historiasunción

SANTIAGO DEL ESTERO

Juan Núñez del Prado la autorización para poblar un pueblo en la región del Tucumán. La expedición contó con veteranos de la Entrada de Rojas y la asistencia de dos dominicos, el P. Gaspar de Carvajal y el P. Alonso Trueno. En junio de 1550 del Prado organizó un poblado al que llamó El Barco. Por su parte, Pedro de Valdivia, gobernador y capitán general de la Gobernación de Chile, con autoridad sobre un amplio territorio al este de la cordillera, envió a Francisco de Villagrán para comunicar a del Prado que la nueva población se encontraba bajo su dominio. Del Prado aparentó aceptar este mandato pero trasladó dos veces la ciudad huyendo de la peste, los indios, las inundaciones y reubicándose fuera de la jurisdicción chilena. Finalmente no pudo evitar encontrarse con el nuevo enviado de Valdivia: Francisco de Aguirre.

Como nueva autoridad, Aguirre envió prisionero a del Prado a Chile, expulsó a los sacerdotes y eligió nuevas autoridades para la ciudad. El 25 de julio de 1553, día de la festividad del Apóstol Santiago, el gobernador Francisco de Aguirre realizó celebraciones fundacionales en la ciudad de El Barco.

Ante la hostilidad de los aborígenes, que aumentó con las diferencias y discrepancias de los mismos españoles, Aguirre decidió trasladar nuevamente el poblado y en diciembre de 1553, a orillas del Río Dulce, quedó establecida la ciudad de Santiago del Estero.



Cuando en 1553 funda Francisco de Aguirre la ciudad de Santiago del Estero, inicia nuestro país su vida política como parte del Virreinato del Perú. De ese momento data la vinculación de los españoles de territorio argentino con españoles de Lima, Cuzco, Charcas y Chile. Y desde entonces, por muchos siglos, descendió de esas regiones gubernativas o audienciales, una corriente ininterrumpida de pobladores, de religiosos, de socorros militares, de movimiento comercial, de educación y cultura, de modas, de noticias y de ideas (...) En suma, transformando el pensamiento en una imagen, puede decirse que la primera actitud de los habitantes de la Argentina fue vivir con los ojos fijos hacia Lima, La Plata o Chile. De allá bajaba todo: las provisiones y ordenanzas virreinales; las mercaderías de España; los refuerzos de la Audiencia y abastecimientos de Copiapó o Santiago.

(Dr. Roberto Levillier "Descubrimiento y Población del Norte Argentino por Españoles del Perú")

"un negro arcoiris se alza en el mar del cielo...ya vienen por el Qhapajñan...marchando desde el Qosqo hasta Tukman...ya llegan los extranjeros, los cangrejos de metal... Han llegado, han llegado las visiones funestas...vienen de la Puna entre los cerros, entre los Apus que los miran callados pero que a veces los soplan, o les mueven el suelo. Se dicen 'castillanos' y los Apus truenan al escuchar sus palabras sin ley ni respeto. Los vemos venir, cruzando las aguas del Kachi Mayu...y el negro arcoiris del cielo es cubierto por nubes negras que se ciernen pero no llueven, y el Tayta Inti que volando se aleja... En el mar de estrellas bailan la Chakana y la Mama Killa, con nuevas nubes de sombras... Sobre nuestras Wak'as, sobre los huesos de nuestros abuelos, construirán los cangrejos de metal sus ciudades terribles...sus iglesias y presidias... Ahora esperamos, sumergidos en el sueño kachaki...muchos fuimos agricultores y chaskis, mensajeros del Tawantinsuyu, y caminando por los valles y cerros del Qollasuyu nos detuvimos vigilando y esperábamos las nuevas para atacar a los extranjeros, pinchando moka...cuando se paralizó el mundo... En el sueño alucinante las venas se llenaron de savia y la madre tierra nos cubrió de espinas y enterramos en ella nuestros pies raíces y nos convertimos en estos wachumas gigantes... Viendo todo pasar...la Pacha Mama y el Tayta Inti nos alimentan y en nuestra verde sangre guardamos recuerdos que algún día contaremos..."

(Poesía Quechua del Tahuantinsuyu)

Rostro INDIO

Como el resto de América, a la llegada de los españoles, el territorio argentino se encontraba poblado por una multiplicidad de comunidades aborígenes que se diferenciaban entre sí en sus costumbres, lengua y cultura, organización social y económica.

Particularmente en la región de Santiago del Estero habitaban grupos de distintas procedencias, integrando un cuadro étnico complejo en el que se destacaban lules y tonocotés. Junto a estas dos parcialidades -llamadas genéricamente juríes por los españoles debido a su vestimenta de plumas de avestruz (xuri en quechua)- convivían abipones, sanavirones, vilelas y diaguitas en un contexto en el que podían darse relaciones de amistad e intercambio, discordia y realce de las diferencias, de guerra y de paz.

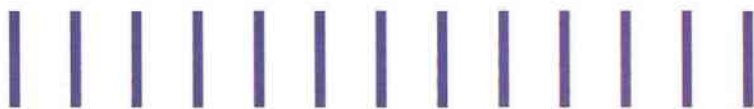
Los lules eran nómades que se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección. Originarios de la zona occidental del Chaco se habían ido corriendo paulatinamente hacia las tierras de los tonocotés, escapando de la constante agresión de los guaycurúes. Durante la conquista algunos miembros de la parcialidad fueron reducidos en encomiendas y otros adoptaron una actitud de resistencia que lenta-

mente los fue devolviendo al Chaco, zona impenetrable considerada, junto con la Patagonia, como el mundo de la barbarie frente a la civilización traída por los españoles.

Los tonocotés, sedentarios de origen amazónico, se asentaron en la mesopotamia y llanura boscosa santiagueña, practicaban la agricultura y para la protección de sus cultivos ofrecían rogativas a un ser supremo; también se dedicaban a la caza, la pesca, la recolección y sus principales industrias eran el hilado, el tejido y la alfarería. La tendencia frente a los españoles fue la de la negociación aunque también hubo enfrentamientos. Como indios encomendados fueron destinados a trabajar en los obrajes de paños y como pobladores nativos tuvieron una importante participación en la fundación de Santiago del Estero.

LA HERENCIA INCA

La invasión incaica no está suficientemente clarificada y los investigadores difieren en sus conclusiones. Para algunos historiadores, la entrada inca al territorio de Tucumán fue anterior a la llegada de los españoles con consecuencias decisivas en la vida de las comunidades (adopción de la lengua, autoridades dependientes de Cuzco, frontera de protección del imperio asediado por los chiriguano, etc.). Para otros estudiosos no hubo invasión inca y sólo se consumó un proceso de quichuización, posterior a la conquista, con el ingreso de los colonizadores y misioneros que, a través del quechua, intentaron unificar la compleja realidad lingüística regional.



Originarios HOY

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), creado en 1985 - Ley 23302 sobre Política Indígena y de Apoyo a las Comunidades Aborígenes - es el organismo facultado para otorgar la personería jurídica a las comunidades aborígenes. De acuerdo a sus datos, basados en referencias del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI), en la actualidad habitan en Santiago del Estero comunidades diaguita-calchaquí, tonocoté y vilela.

El Pueblo Cacano, perteneciente a la nación Diaguita, habita en el territorio indígena de Soconcho (Bosque de Miel), actualmente Dep. Atamisqui. Su máximo órgano de gobierno es la Atuchaspa Sujllayas y los grupos o ayllus se encuentran organizados en la Unión Solidaria de Comunidades (organismo del Frente Nacional Campesino).

La organización del Pueblo Tonocoté o Surita está contenida en su Ley o Kamachisqa Lljataypa Tonocoté. En ella se describen las facultades del Consejo de Ancianos o Yuyajpa Kunawa y del Consejo Llutqui integrado por los Kamáchejs que gobiernan cada comunidad. Los tonocotés se reúnen en la llamada Asamblea del Pueblo cada equinoccio de primavera y nombran su Tinkina o representante ante los organismos estatales e

Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

(Artículo 75, Inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina)

internacionales.

El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE - Vía Campesina), entidad integrante del Movimiento Campesino Indígena (MNCI), agrupa a distintas comunidades que sostienen la lucha por la tierra y mejores condiciones de vida para los grupos campesinos. Las Comunidades Indígenas Vilela - Santo Domingo, Lule Vilela - El Retiro, Vilela - Pampa Pozo, Vilela - Tres Leones y Tonocoté - Puerta Grande son, entre otras, organizaciones miembros de este Movimiento.

...desde 1994 la ONU proclamó el 9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

La conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo tiene un significado profundo. Es un homenaje que rompe el silencio y con alta voz aprovecha para condenar enérgicamente las graves y sistemáticas violaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en el mundo.

El 9 de agosto es una conmemoración y un homenaje a la civilización indígena, que reclama el ejercicio pleno de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales, consagrados en las normas, tratados y convenios jurídicos internacionales y nacionales.

...La Organización de las Naciones Unidas ha mostrado interés y preocupación por la grave situación en que viven los más de 500 millones de indígenas que habitan en el mundo. Los sistemas regionales de la ONU cada día emprenden nuevas iniciativas e impulsan programas para los más de 40 millones de indígenas en América Latina...

(Calendario ENDEPA - Equipo Nacional de Pastoral Aborígen)

Desde Lima - Perú

ESPÍRITU DE EVANGELIZACIÓN

En la organización de la colonia, el catolicismo constituyó la identidad religiosa de una sociedad en gestación en la que las autoridades civiles y eclesiásticas ejercían distintos ámbitos de un mismo poder y no pocas veces protagonizaban conflictos.

Por el Patronato Regio, el Papa había concedido a la Corona una serie de privilegios y facultades, a través de las cuales el rey asumía el compromiso de la evangelización. La Iglesia

incluía a múltiples actores (el Papa, el colegio cardenalicio, los superiores de las ordenes religiosas, los obispos, los párrocos, las cofradías, etc.) que actuaban en un contexto en el que la autoridad civil se encargaba de la construcción de iglesias, conventos y hospitales; seleccionaba los candidatos para los cargos eclesiásticos; intervenía

en los concilios y sínodos; etc.

La Diócesis de Cuzco, erigida por Paulo III en 1537 (sufragánea de la Arquidiócesis de Sevilla) incluía una vasta zona del territorio latinoamericano. A pedido del rey Carlos, el Papa creó varias diócesis y entre ellas, en 1541, erigió el Obispado de Lima con sede episcopal en la Ciudad de los Reyes. El 16 de noviembre de 1547 la jurisdicción fue convertida en arzobispado y junto con las sedes de México y Santo Domingo tutelaron las diócesis americanas, dejando de depender de España.

El primer Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loayza convocó al I Concilio Limense. La preocupación fundamental de los concilios y sínodos americanos era analizar la manera de afrontar la realidad problemática del indio y

encarar el desafío principal de fundar una Iglesia para ese nuevo cristiano.

En el **I Concilio Limense** (octubre 1551 - Febrero 1552) el tema central fue la catequesis de los indígenas en su propia lengua y con este fin se redactó una cartilla conteniendo las verdades de la fe y las oraciones que debían conocer los que se bautizaban. Así como los Apóstoles llamaron a la conversión a los paganos así también la Iglesia americana debía convertir a los infieles para que, recibiendo el bautismo, *entiendan lo que reciben y a lo que se obligan (y por eso) ordenamos y mandamos que ningún sacerdote de aquí adelante baptice indio alguno adulto, de ocho años y dende arriba, sin que primero, a lo menos por espacio de treinta días, sea industriado en nuestra fe (...) y dándoles a entender cómo hay un Criador y Señor de todas las cosas, a quien adorar.*

El **II Concilio Limense**, convocado también por Mons. Loayza, se propuso como finalidad adaptar las normas del Concilio de Trento (1545 - 1563) al contexto americano. Las sesiones se extendieron desde el 2 de marzo de 1567 hasta el 21 de enero siguiente y durante las mismas se legisló en torno a la evangelización de los indios a través de una doctrina uniforme expuesta por los obispos y transmitida por sacerdotes conocedores de las lenguas vernáculas. En lo teológico, entre otras cuestiones, se discernió sobre la administración de los sacramentos, el acceso de los indios al sacramento del Orden y la necesidad



Quien recorra las páginas del Tercer Concilio Limense, que tuvo vigencia en gran parte de Iberoamérica durante el entero periodo hispánico, descubrirá que en sus cánones no se trata sólo de disciplinar la práctica religiosa indígena, sino también la de los europeos y sus descendientes: como parte de la centralización tridentina se prohíben, por ejemplo, las misas en las casas particulares, y se regulan otras prácticas religiosas en las que los laicos tenían un mayor protagonismo, como las ceremonias matrimoniales.

(Roberto Di Stefano)

El principal fin del catecismo y doctrina cristiana es percibir los misterios de nuestra fe al español en romance y al indio, también en su lengua, pues de otra suerte, por muy bien que recite las cosas de Dios, con todo eso se quedará sin fruto en su entendimiento como lo dice el mismo Apóstol.

(Doctrina Cristiana del III Concilio Limense)

de suprimir las prácticas idolátricas.

El III Concilio Limense (agosto 1582 - octubre 1583) y los dos siguientes (reunidos en 1591

y 1601) fueron convocados por Santo Toribio de Mogrovejo quien, designado arzobispo el 16 de marzo de 1579 y consagrado en la catedral de Sevilla, desde su llegada a Lima, dos años después, asumió un compromiso significativo con los habitantes de su jurisdicción.

En el III Concilio se trataron dos grandes temas: la promoción religiosa y social de los indígenas y la reforma del clero. En esta asamblea la Iglesia americana ajustó su adaptación a las normativas de Trento y además sumó al debate la preocupación por la defensa de los indios en su contexto social, la cuestión de la comunión de los indígenas y la admisión al sacerdocio de indios y mestizos. Entre las normativas para la reforma del clero se prohibió a los sacerdotes y agentes pasto-

rales toda clase de negociación lucrativa (comercio, explotación industrial, etc.).

Para profundizar lo realizado por Mons. Loayza en torno a la instrucción de españoles, mestizos, indios y negros se decidió elaborar un catecismo único en castellano, quechua y aymará: *Doctrina Cristiana y Catecismo para instrucción del indio*, escrito por el jesuita José de Acosta y traducido por Juan de Balboa, Alonso Martínez, el P. Blas Valera y el P. Bartolomé de Santiago y que fue el primer libro impreso en Perú. Esta obra contó con tres catecismos trilingües: *La Doctrina Cristiana* con oraciones, los artículos de la fe, los mandamientos, los sacramentos, las virtudes teologales, etc.; el *Catecismo Breve* con preguntas y respuestas sobre Dios creador, Jesucristo y la Iglesia y el *Catecismo Mayor*, adaptación del catecismo de Trento. Los textos complementarios aprobados fueron un *Confesionario* para los curas de indios, un *Sermonario*, *La Exhortación Breve* (para el buen morir) y una *Introducción* de las ceremonias y ritos que debían usarse con los indios.

Yayaicu Janajpacha Cunapi Kaj Sutyiqui Muchaska Cachun Ruraimyqui Ñokaicuman Jamuchum
Munainiy -qui ru- Ascata Cachun Cai-pachapipis Janajpachapipis Jinallatajman
Sapa Punchai Hantaycuta Cunan Copuaycu Juchaycu Tari Pampachapuaicu Imaina
Nokaycupis Imaina Juchalli, cunaman Hina Pampachapuaycu Ainataj Huatijcaimin
Urmajta Saquehuaycutajchu Allin Manta Jinari Mana Allin Manta Quespichihuaycu
(Padre Nuestro en Quechua)

Para que los indios que están aún más faltos en la doctrina christiana sean en ella mexor ynstruidos y aya una misma forma de doctrina, les pareció necesario siguiendo los pasos del Concilio general Tridentino hazer un catecismo para toda esta provincia, por el cual sean enseñados todos los indios conforme a su capacidad (...) manda pues el Santo Sínodo a todos los curas en virtud de la santa obediencia y so pena de excomunión que tengan y usen de este catecismo (...) porque para bien y utilidad de los indios importa mucho que no solo en la substancia y sentencia haya conformidad sino también en el mismo lenguaje y palabras.

(Concilio Provincial de Lima de 1583 - Cap. 3 Del Cathecismo que se a de usar y de su traduction)

En Santo Toribio descubrimos el valeroso defensor o promotor de la dignidad de la persona. Él fue un auténtico precursor de la liberación cristiana en vuestro país. Él supo ser a la vez un respetuoso promotor de los valores culturales aborígenes, predicando en las lenguas nativas y haciendo publicar el primer libro en Sudamérica: el catecismo único en lengua española, quechua y aymará
(Juan Pablo II - Perú 1985)

La Organización del siglo XVI

IIII Gobernación, Diócesis y

En 1563 el rey Felipe II instituyó la Provincia del Tucumán, Diaguitas y Juríes, dependiente de la Audiencia de Charcas, con capital en Santiago del Estero. El extenso territorio tucumano quedó de esta manera separado de la jurisdicción chilena. El primer gobernador, nombrado por el virrey Diego de Zúñiga Velasco, Conde de Nieva, fue Francisco de Aguirre, el conquistador fundador de Santiago del Estero.

Tres años más tarde Fray Pascual de Rivadeneira llegó a Santiago del Estero, proveniente del Perú, junto a un grupo de frailes con la misión de asentarse en la región y crear la primera jurisdicción franciscana del Tucumán. La Custodia de San Jorge, dependiente de la Provincia de los Doce Apóstoles de Perú, nació como centro de evangelización para la vasta zona conquistada.

La pequeña comunidad fundó convento e iglesia y, como consta en la escritura, al año siguiente recibió del vecino Bartolomé Mancilla *...por doctrina que han hecho y hacen a los indios que yo tengo en encomienda, como por misas y sacrificios y otras buenas obras que yo he recibido..., otorgo e conozco que hago gracia e donación, cesión e traspasación a el dicho*

monasterio del señor San Francisco, frailes e convento, de un solar que yo tengo e poseo, e compré..., en esta dicha ciudad que está delante de la puerta de la Iglesia del dicho monasterio que ahora se hace...

Santiago del Estero pronto se convirtió en el eje a partir del cual se fundaron otras ciudades desafiando la belicosidad de los aborígenes y la falta de recursos. Una de ellas fue Talavera de Esteco, asentada en 1567 sobre las márgenes del Río Salado, a sesenta leguas de Santiago del Estero en la actual provincia de Salta. Allí también recibieron los franciscanos los solares para construcción de convento e iglesia. A Fray Bartolomé de la Cruz le fue confiada la doctrina de los naturales de Esteco. Por su posición geográfica privilegiada, esta ciudad fue el paso obligado de carretas cargadas con las más variadas mercancías, desde oro hasta esclavos, que bajaban y subían hacia el Perú. Pero el ímpetu de la ciudad comenzó a decrecer debido al salitre del suelo, los malones indígenas, etc. y para sobrevivir en 1609 se fusionó con la ciudad de Madrid de las Juntas, fundada tiempo atrás. La nueva Esteco fue nuevamente próspera, rica y poderosa. En su proceso de decli-

nación final se sumaron pestes, nuevas políticas económicas desde Lima, hambre, guerras calchaquíes y terremotos. El P. Pistoia señala en su libro que Esteco, que había tenido convento franciscano desde su fundación, por sus precarias condiciones ambientales y las arremetidas de los indios del Chaco, de una de las ciudades más opulentas de la gobernación se redujo a la más pobre. Si a esto añadimos el desastroso temblor de 1692, tendremos la visión desoladora que ofrecía Esteco a fines del siglo, con el consiguiente retiro de todos los religiosos, incluso de los franciscanos que salieron para Salta y San Miguel. Talavera de Esteco fue una de las tantas ciudades españolas que desaparecieron en el transcurso de la colonización.

La organización eclesial se consumó en 1570 con la creación de la Diócesis del Tucumán (Bula "Super Spécula" del Papa Pío V) con sede, también, en Santiago del Estero. El Obispo franciscano Jerónimo de Albornoz no llegó a asumir sus funciones en el Tucumán y desde Lima nombró Vicario general a Fray Rivadeneira. La evangelización se realizó a través del anuncio en las lenguas autóctonas hasta que paulatinamente se fue imponiendo el uso de una sola

Custodia Franciscana

lengua para unificar y mejorar la comunicación: el quichua. En la nueva trama que tejían aborígenes y españoles la Iglesia tuvo un papel preponderante.

José Luis Romero en su Breve Historia de la Argentina expresa que en 1570 fue creado el obispado del Tucumán para celar la obra de sacerdotes y misioneros...

adquirieron los religiosos fuerte influencia y osaron disputar con las autoridades civiles sobre la vida misma de la colonia.

Francisco de Aguirre y la Inquisición



En líneas generales, la Inquisición no tuvo en América la misma incidencia que en España y más que herejías se dedicaba a juzgar delitos de carácter moral o religioso (bigamia, mala vida, sollicitación, etc.). El reo, denunciado por el comisario inquisitorial, delegado del Tribunal, era remitido a Lima para su juicio y sentencia. La autoridad del

tribunal inquisitorial sólo examinaba a blancos, negros y castas, dejando fuera de su jurisdicción a los indios que eran juzgados en otros ámbitos.

Francisco de Aguirre sufrió dos procesos inquisitoriales. Las acusaciones del primero de ellos se basaban en sus dichos: que con solo la fe pensaba salvarse; que bastaba encomendarse a Dios con el corazón sin necesidad de oír misa ni rezar; que si tenía que elegir entre desterrar un herrero y un clérigo, desterraba al clérigo; que absolvía a los indios y los dispensaba para traba-

jar los días festivos; que ningún clérigo en el Tucumán, salvo uno que había nombrado él, tenía el poder para administrar los sacramentos; etc. Aguirre fue llevado prisionero a la ciudad de La Plata y allí permaneció cerca de tres años. Pasado este tiempo recibió como penitencia: retractarse de sus proposiciones heréticas, erróneas y escandalosas; una multa de mil quinientos pesos de plata; el pago de las costas del proceso y la compra de una campana para la iglesia parroquial de Santiago del Estero.

En 1569 Aguirre volvió al Tucumán para asumir su cargo mientras recibía las provisiones reales que confirmaban su nombramiento de gobernador. Antes de los dos años Aguirre fue apresado nuevamente por orden de la Santa Inquisición. El proceso, que para muchos tenía ribetes políticos por los deseos del Virrey de separar al capitán de la gobernación, finalizó en 1575 con una sentencia muy rigurosa. Aguirre fue desterrado de las provincias del Tucumán quedando privado de su gobierno. Se retiró a La Serena, en Chile, ciudad que él mismo había repoblado en 1549.

A mediados del siglo XVIII algunos pueblos de indios de Santiago del Estero son el escenario de procesos de hechicería que culminan con la muerte de dos indias durante las sesiones de tortura y en los que no hay participación de las autoridades eclesiásticas. Los casos de hechicería son frecuentes en el mundo colonial, caracterizado por una estratificación jurídica, socio-económica y étnica que, si bien varía de región a región y de época en época, determina rigidamente el lugar de cada uno en la sociedad. La hechicería es un arma de los débiles: en la casi totalidad de los casos los inculpados son indios, mulatos o negros, esclavos o libres, pero siempre sometidos...

(Roberto Di Stefano)

San Francisco Solano

"Mi vida es una ráfaga que pasa"

*Solano profundo
Austero
Asceta...penitente
Solitario Solano
Contemplativo...orante
Itinerante
Profeta
Solano apóstol
Solano sufriente
Santo Solano
Inmensa luz
en la pequeña llaga
Eternamente
Enamorado de Dios.*

Francisco nació en Montilla (Andalucía) el 10 de marzo de 1549. A los 20 años ingresó a la Orden de Hermanos Menores, realizó su Profesión el 25 de abril de 1570 y fue ordenado sacerdote seis años más tarde. Ocupó varios cargos en conventos de España hasta que fue autorizado a viajar a América. Quería ser misionero, quería morir mártir.

Formó parte del contingente de Fray Baltasar Navarro, el nuevo Custodio de San Jorge, que llegó a destino en 1589 después de un accidentado viaje. Encaminado hacia el Tucumán se separó de sus compañeros porque prefería andar a pie y para lo que llevaba consigo, una cruz, su chirimía, su pequeño rabel, alguna limosna, le bastaban las mangas de su hábito.

Fray Mariano Erraste cuenta que *en ellas escondía todos sus haberes y tesoros: una cruz de madera con el Cristo pintado, alguna que otra limosna para enfermos y mendigos y sus pequeños instrumentos músicos de factura casera (...)* una flauta o chirimía y una especie de rabel, de una o dos cuerdas de alambre, con su arco.

No hubo ayuno ni penitencia que le impidieran danzar y cantar embriagado de Dios al igual que el pequeño de Asís. Lo más importante en su vida era su unión con su Señor y su encuentro con Él en el silencio y la soledad de su celda, su lugar de oración y expiación. Fray Diego de Córdoba lo describe andando *tan lejos de sí como cercano a Dios, ese Dios que presidía en su alma...puesto a lo largo sobre la tierra en modo de cruz, la boca sobre el polvo, hablando con Dios de lo íntimo del corazón...*

Su encuentro con Dios definía su forma de vivir y actuar, de decir y hacer, de llorar, reír, cantar y rezar. Solano amó a Dios en los pequeños, salió al encuentro de todos con la Palabra, vivió hasta el extremo los misterios de la fe para transmitirlos, buscó convertir convirtiéndose.

*¡Qué buen Dios tenemos! ¡Oh Dios mío, qué lindo sois, cómo me huelgo que seáis mi Dios!
(...) cómo no nos abrazamos y andamos hirviendo en amor de Dios, considerando un tan gran Señor como tenemos.*

Su primera ocupación en el Tucumán fue la misión en la doctrina de Esteco, que contaba con una cuarentena de encomenderos y numerosos poblados de indios lules y tonocotés. Fray Francisco se encaminó como cura doctrinante hacia dos de estas rancherías, Socotonio y Magdalena.

En estos parajes aprendió rápidamente las lenguas aborígenes para poder predicar, convertir y bautizar. Los cristianos creyeron que en él obraba el Espíritu Santo, los indígenas lo tenían por mago y hechicero y en tanto todos intentaban comprender, Fray Francisco cantaba y danzaba alabanzas a Dios.

Cuenta la tradición que cierta vez un encomendero lo invitó a comer y que Francisco tomó un pedazo de pan y lo estrujó haciendo brotar sangre entre sus dedos mientras le decía a su anfitrión:

*Nunca me sentaré a la mesa de un hombre
cuya riqueza fue amasada con la sangre de
los humildes.*

En 1592 fue nombrado Custodio. Se dedicó a visitar los conventos franciscanos diseminados por todo el territorio pero no se cansaba de confesar:

ORACIÓN...

Mi buen Jesús, mi Redentor y amigo
¿Qué tengo yo que Tú no me hayas dado?
¿Qué sé yo, que Tú no me hayas
enseñado?
¿Qué valgo yo, si yo no estoy contigo?
¿Qué puedo yo si Tú no estás conmigo?
Perdóname, Señor, Sin vanidad me hiciste,

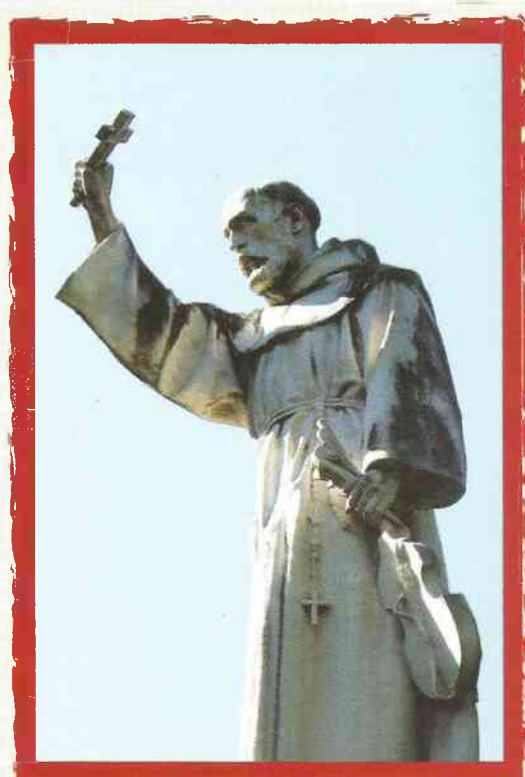
Y sin que te lo pidiera Tú me creaste.
En crearme y redimirme, mucho hiciste;
Menos obrarás de lo que obraste
En perdonar la obra que Tú hiciste.
Pon los ojos, Señor, en mí
Porque yo soy sólo y pobre.

Amén.

Aunque yo soy Custodio no siento en mí las partes que se requieren para serlo. Y así no uso dello, ocúpome por estos montes en la conversión de los indios.

No escribió ningún catecismo ni tampoco ideó un vocabulario indígena, no construyó iglesias ni estableció reducciones; se dedicó afanosamente a la conversión de los aborígenes y a la atención de los marginados en Santiago del Estero, San Miguel, La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Asunción. Solo pudieron conservarse dos cartas dirigidas a su hermana:

Nuestra bienaventuranza consiste en estar bien con Dios, amándole de corazón y haciendo en todo su santa voluntad... Dice el dulcísimo Jesús por San Mateo: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia: en este lugar es amar a Dios (...) pues bienaventurada el alma que en esta vida padece hambre y sed y desea hartarse en el Señor, encendiéndose en su amor (...) Ofrézcale su corazón limpio de todo pecado, lleno de contrición y dolor de haberle ofendido, que Él lo recibirá en sacrificio...



Cuando en 1595 regresó a Lima se refugió en el convento de la Recoleta Nuestra Señora de los Ángeles. En su pequeña celda sólo tenía un crucifijo, un camastro, una mesa y una silla, un candil, un breviario y una Biblia. En 1602 se trasladó a Trujillo y en toda la travesía sólo podía repetir:

Mi vida es una ráfaga que pasa

Renunció al cargo de Secretario de Provincia pero lo nombraron Guardián del convento. En 1604 regresó a la Recoleta, también como Guardián y al año siguiente se trasladó al convento de San Francisco en Lima donde ocupó una celda en la enfermería. Se dedicó a predicar en los hospitales, las cárceles, las calles y las plazas:

*Mirad que tenéis buen Dios. Mirad que pasó pasión y muerte por nosotros
¿Quién no os ama Señor?*

Su sermón del 21 de diciembre de 1604 perturbó a la población. Solano predicó contra los pecados de codicia, soberbia y lujuria y todos creyeron que la ciudad acabaría destruida. El Santo sonrió, agradecido a Dios, por las conversiones que se habían logrado.

*Si alguno ama al mundo, no está en él el amor del Padre. Porque lo que hay en el mundo – las pasiones del hombre terreno, la codicia de los ojos y la arrogancia del dinero – eso no procede del Padre, sino que procede del mundo.
Y el mundo pasa con sus pasiones.*

En los últimos meses de su vida caminaba por el claustro y su voz apenas alcanzaba a murmurar:

Estoy preso por el Gran Rey. Estoy atado de pies y manos.

Murió unido profundamente a Dios el 14 de julio de 1610. Fue canonizado por Benedicto XIII el 27 de diciembre de 1726. Desde el fondo de la historia su voz sigue repitiendo:

Mire que le quiere mucho Dios. Sírvale y no le ofenda.

SANTUARIO DE LA TEMPRANA EVANGELIZACIÓN DEL TUCUMÁN

La precaria celda que ocupó el santo franciscano, y que de acuerdo a la tradición construyó él mismo, estaba ubicada en el lugar donde en 1769 se edificó la celda-capilla en su memoria. A través de los años el pequeño santuario ha sido restaurado y sostenido como un verdadero tesoro en homenaje a su entrega y santidad.

En 1910, al cumplirse trescientos años de su muerte, los festejos incluyeron la inauguración de una imponente estatua, obra del escultor español Miguel Blay, que se encuentra situada en la plaza adyacente a la celda-capilla y muestra al Santo evangelizador junto a una familia aborigen.

Rústicas galerías unen la celda con el Museo, originalmente inaugurado en 1969 y que, en la actualidad, expone un conjunto de piezas recientemente restauradas, entre las que se encuentran la imagen tallada de San Francisco Solano traída desde el Perú en 1726, la custodia que guarda la reliquia del santo y los elementos atribuidos a su uso personal: una casulla confeccionada con chaguar y algodón, bordada con hilos de oro y seda; un atril de altar y su cordón franciscano.



ENTREVISTA

a Directora Fátima Duarte de Leguizamón

MUSEO DE ARTE SACRO SAN FRANCISCO SOLANO

El museo es patrimonio de todos los santiagueños

¿Cómo nace la idea de la restauración general del museo?

Cuando en 2005 el Instituto Santo Tomás de Aquino propuso a la comunidad que los alumnos de la Tecnicatura en Turismo hicieran su pasantía en el Museo surgió la inquietud de buscar personas capacitadas para realizar una limpieza general de las piezas expuestas. El primer contacto lo hicimos con los artistas de "Encontrarte" (el encuentro de artistas plásticos y escultores que se realiza en diciembre sobre la Av. Roca) y a partir de allí se sumaron esfuerzos, la directora del Museo de Bellas Artes, Cristina Campitelli, el Ing. Rodolfo Legname de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia. También se dio, en ese momento, que la Fundación Cultural invitó a la Prof. María Alejandra Vela, conservadora y restauradora de obras de arte, para una conferencia en abril de 2007 y ella junto a la Fundación se interesaron también por nuestro museo.

¿Cómo se llevó adelante el proyecto?

Con el apoyo de las instituciones se logró traer a la profesora Vela para que guiara el trabajo de las artistas santiagueñas. Se comenzó con el diagnóstico del estado de cada pieza y se vio que en realidad necesitaban ser restauradas, la verdad es que ignorábamos que estuvieran tan deterioradas.

Nosotros que pensábamos reabrir las salas en julio de 2007 tuvimos que esperar, ya que la puesta en valor del museo se encaró en tres etapas a lo largo de varios meses.

Las artistas que participaron, Mirta Figueroa, Patricia Caro, Cristina Campitelli, Rossana Montenegro, Elda Munar, Fernanda Mulki, Amalia Martínez Gramajo, Maite Yachelini y Cecilia Teruel, realizaron un gran trabajo ad honorem con la dirección de la profesora Vela.

Además hubo mucha colaboración y donación de la gente, sobre todo telas para las vestimentas, piedras para los bordados, el trabajo de confec-

13 de Julio de 2008



► REINAUGURACIÓN DEL MUSEO

Fray Jorge Stipech y Fray David Catalán, miembros de la Oficina de Patrimonio Cultural de la Provincia de la Asunción, destacaron que este acontecimiento se enmarca dentro de las distintas acciones, gestos y actividades que celebran los ochocientos años de la orden y los cuatrocientos años de la creación de la Provincia.

Fray Jorge Stipech, fundador del Museo recordó a los promotores iniciales, el P. Gerardo Montenegro y P. Isidro Bruni. Después de casi 39 años nos hemos

reencontrado aquí con el P. Montenegro quien fuera, con el P. Bruni, el mentor de este museo (...) el gran entusiasmo de ellos dos nos llevó en aquella época a madurar la idea de fundar este Museo, lo que se hizo con mucho esfuerzo. Hoy he visto trabajar a estas mujeres, estas santas mujeres que han puesto toda el alma, todo el espíritu y entre ellas a la Sra. Fátima que ha sido el motor de toda esta obra.

Por su parte Fray David Catalán expresó que como parte de la recuperación histórica, los frailes hemos considerado importante hacer

una búsqueda sobre las huellas de la acción de los misioneros en Argentina. En todo el norte los franciscanos transmitieron el legado de Francisco y a través de ellos pasó a nuestros pueblos. Por eso la búsqueda es en esta dirección, poder rastrear en las huellas de nuestra historia el carisma, el espíritu que animó a estos frailes misioneros que llegaron desde la primera época y comunicarlo, transmitirlo y compartirlo con ustedes. Creemos que, más que nunca, el espíritu franciscano tiene mucho para decir a nuestro mundo, a nuestro tiempo y a nuestra sociedad.

ción. Para la elaboración de los vestidos se investigó y se trató de respetar lo más posible lo que correspondía a la época original. Toda esta contribución, sin dudas respondió a que el Museo es considerado patrimonio de todos los santiagueños.

¿Cuántas piezas hay en exposición actualmente?

Hay aproximadamente 30 piezas en exposición, datadas entre los siglos XVI al XVIII, de origen español y peruano, también hay piezas autóctonas. La mayoría forman parte de la donación de la Casa de Belén, que fue el primer museo de arte sacro de Santiago.

Algunas piezas tienen bien detallada su procedencia, para otras no contamos con información

precisa. La restauración continúa con piezas y cuadros que están en depósito.



¿Cuál es el proyecto a futuro?

A cuarenta años de la apertura del Museo esperamos concluir con los arreglos del edificio y la restauración de las piezas que todavía restan, para completar el circuito turístico previsto que integre templo, museo, celda - capilla y plazoleta de San Francisco Solano donde se encuentra el monumento.



El Tucumán hacia

En el territorio del Tucumán los españoles multiplicaron la fundación de ciudades tomando como base los asentamientos nativos. La progresión puede sintetizarse, para la mayoría de los casos, en: existencia de poblado aborigen; ocupación española; habitantes libres entregados en encomienda; formación de villas o pueblos de indios; establecimiento de estancias y obrajes de tejidos con mano de obra indígena.

En Perú el poder de los encomenderos fue reprimido por las autoridades a través de las Leyes Nuevas (1545) y de las normas dictadas en 1570 por el virrey Francisco de Toledo que organizaban los pueblos de indios. Éstos, por un lado, permitían a través de una renta anual dejar de medir el tributo en trabajo y tener autoridades indígenas, por otro, constituían el

primer paso en el proceso de disgregación de las tribus manteniendo un control estricto por parte del español, principalmente de la Iglesia.

Para el Tucumán, en 1576, se dictaron las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu que organizaron las encomiendas de servicios personales. Es así que la explotación de la mano de obra indígena y la posesión de la tierra se constituyeron en las bases de la economía colonial. Para 1612 los abusos cometidos llevaron al Oidor Alfaro a dictar nuevas normativas. Las Ordenanzas de Alfaro prohibían la venta de aborígenes como esclavos, establecían la tasación del tributo y ordenaban la reducción en pueblos para una mejor protección y catequización. Sin embargo las injusticias continuaron y el aborigen no dejó de estar sometido al español.

Fray Hernando de Trejo y Sanabria

Obispo del Tucumán

Hijo de Doña María de Sanabria y Don Hernando de Trejo y nieto de la intrépida Doña Mencía Calderón y Juan de Sanabria, Adelantado del Río de la Plata, nació en Paraguay en 1554. A la muerte de su padre, su madre se casó con Martín Suárez de Toledo y de esta unión nació su medio hermano, Hernandarias, primer gobernador criollo del Río de la Plata.

A los catorce años, Hernando se trasladó a Lima para ingresar en el convento franciscano de la Provincia de los Doce Apóstoles, jurisdicción de la que llegó a ser Padre Provincial en 1589. Luego de su ordenación (1576) trabajó arduamente en la evangelización de los aborígenes, tarea que le resultó favorecida por su

dominio del quechua y del guaraní. Los documentos señalan que en 1585 Fray Hernando expresaba que *a la Custodia de Tucumán no la he visto. Hay buena opinión de ella. Está a quinientas leguas de la ciudad de Los Reyes; es tierra nueva, recién conquistada y aún no acabada de conquistar, cada día se hacen nuevas entradas. En ella, dicen los seculares, que los frailes les hacen mucho provecho y les dan muy buen ejemplo.*

Como señala Fray José Luis Salas en su biografía, la vida de Hernando de Trejo y Sanabria se desplegó en Paraguay, donde nació y creció; en Perú donde desarrolló su

fines del siglo XVI

vocación y vida franciscana hasta alcanzar el cargo de Provincial y finalmente en Argentina donde tuteló la Diócesis del Tucumán.

A la muerte del controvertido obispo, el dominico Fray Francisco de Victoria, el virrey García Hurtado de Mendoza propuso al rey el nombre de Fray Trejo para ocupar el cargo. Fue aceptado por Cédula Real del 9 de noviembre de 1592, nombrado por Clemente VIII y consagrado Obispo en Quito el 16 de mayo de 1595.

El estado de la diócesis era desolador y una carta del Obispo lo explicitaba claramente: *He hallado en este reino gran cantidad de religiosos, y en esta ciudad (de Lima) hay convento que tiene a ochenta y cien frailes, como los podía haber en Sevilla, y no hay modo de hacerlos ir a Chile, Tucumán ni otras provincias donde hay guerra y trabajo.*

Para 1605 la situación no se había modificado y el obispo volvía a escribir: *Hay muchos pueblos de indios junto a las ciudades, los cuales, por falta de sacerdotes, se confían diez o doce a cada uno, quienes los visitan de vez en cuando para enseñarles catecismo y darles instrucción cristiana; lo cual, sin embargo, no aprovecha sino a los habi-*

tantes de las ciudades de españoles. Los demás viven más como bárbaros que como cristianos.

Eran los tiempos de la intensa actividad del Arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo y, siguiendo su ejemplo, Mons. Hernando de Trejo y Sanabria convocó tres Sínodos con el mismo empuje misional y organizativo de los Concilios Limenses. Los Sínodos del Tucumán fueron realizados en 1597, 1606 y 1607. En el primero se insistió en que el catecismo debía enseñarse en la lengua de Cuzco y se manifestó la conveniencia de las reducciones para facilitar la visita y atención permanente de los misioneros. En el segundo se discutió sobre la disciplina eclesiástica y la corrección de las costumbres, la organización de la catedral y las parroquias.

Finalmente en el Sínodo celebrado en 1607 la preocupación se fijó en la creación de las doctrinas y la reglamentación de su funcionamiento.

Cuando el Oidor Alfaro emitió sus Ordenanzas el Obispo Trejo no estuvo de acuerdo con la supresión total de sistema que oprimía a los aborígenes. Su postura, si bien estaba a favor de quitar el servicio personal, estaba en contra de otorgar una libertad absoluta al indio que lo llevara a desobedecer y volver a las idolatrías.

Santiago del Estero, 13 de febrero de 1612.

Señor:

En esta misma ocasión en otras mias e dado aviso a Vuestra Magestad del estado en que a quedado esta provincia con la visita que en ella a hecho el oidor don francisco de alfaro que aunque de su buen celo se espero que lo fuera el suceso la poca capacidad destos indios con su alborotada condición y mala disposición de la tierra no dio lugar a ello porque usan tan mal de la libertad que se les a dado que toman más que la que es necesario que nos pone a los dos generalmente en cuidado...

el obispo del Tucumán.

Historiasunción

Los franciscanos llegaron a América en numerosas expediciones solventadas por la corona española - que tenía a su cargo la evangelización del Nuevo Mundo - y su organización se llevó a cabo a través de la fundación de doctrinas, casas, custodias, provincias religiosas y comisarías.

El compromiso de la Orden de los Hermanos Menores, en torno a la misión en América, se reflejó en la minuciosa selección y preparación de los frailes misioneros y en el establecimiento de cinco Comisaría Generales de Indias a lo largo del siglo XVI: Comisaría General de Indias en Sevilla (1532); Comisaría General de Nueva España (1541); Comisaría General del Perú (1559); Comisaría General de Indias en Madrid (1587) y Vicecomisaría General de Indias en Sevilla (1587).

Cada Comisaría agrupaba a varias Provincias y los Capítulos Generales delimitaban las facultades y competencias de estas instituciones, erigían



las nuevas Provincias y regulaban la vida de los misioneros. Los Generales se encargaban de dictar disposiciones adicionales y mandatos no previstos en los Capítulos para el desarrollo de la tarea misional.

La evangelización tenía como ejes fundamentales la asistencia de los niños en las escuelas de primeras letras, la defensa de los aborígenes

ante la violación de sus derechos, la escrupulosidad en la liturgia, la administración de los sacramentos y la incorporación de la práctica musical y las lenguas nativas como medios para la transmisión de la fe.

De tres Provincias principales: Santa Cruz de la Española (en Santo Domingo); Santo Evangelio (en Nueva España) y Doce Apóstoles (en Perú) surgieron en el siglo XVI diez Provincias más y cuatro Custodias, que se transformaron en Provincias en los primeros años del siglo XVII.

PROVINCIAS FRANCISCANAS en América

Provincia de Santa Cruz de Santo Domingo; 1505

Provincia del Santo Evangelio de Nueva España, México; 1535

Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, México; 1565

Provincia de San José de Yucatán, México; 1559 y división en 1565

Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, Perú; 1553 y división en cinco Provincias y una Custodia en 1565

Provincia de San Francisco de Quito, Ecuador; 1565

Provincia del Nombre de Jesús, Guatemala; 1565

Provincia de San Jorge, Nicaragua; 1575

Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, Colombia; 1565

Provincia de la Santísima Trinidad, Chile; 1565 (Custodia sufragánea de la P. de los Doce Apóstoles desde 1553)

Provincia de San Antonio de los Charcas, Bolivia; 1565

Provincia de Santa Cruz de Caracas, Venezuela; 1585

Provincia Descalza de San Diego, México. 1599.

Provincia San Francisco de Zacatecas, México; 1606

Provincia Santiago de Jalisco, México; 1606

Provincia Santa Elena, La Florida; 1606.

Provincia Nuestra Señora de la Asunción del Río de la Plata, Argentina; 1612

SEXAGESIMVM QVINTVM Generale Capitulum. Romae Julii 1612

En 1575 Fray Pascual de Rivadeneira llevó a cabo la unión de la Custodia de San Jorge del Tucumán -instituida por él mismo en 1567- y la Custodia del Paraguay - continuadora de la primitiva Custodia del Santísimo Nombre de Jesús de Fray Bernardo de Armenta-. Hacia fines de siglo se produjo una nueva separación que se mantuvo hasta la fundación de la Provincia.

Los datos acerca de los nombres de los Custodios son imprecisos, pero figuran en las fuentes con bastante certeza los gobiernos de Fray Luis Bolaños, Fray Martín de Loyola, Fray Juan de Escobar y Fray Francisco de la Cruz en la Custodia del Paraguay y Fray Juan Pascual de Rivadeneira, Fray Baltazar Zamora, Fray Alonso de la Torre, Fray Francisco Solano, Fray Cristóbal de Ayala en la del Tucumán.

A instancias de Fray Baltasar Navarro, los frailes Juan de Barrientos y Juan de Escobar (Custodio del Paraguay) asistieron al Capítulo General de Roma de 1612 para presentar la solicitud de creación de una jurisdicción separada de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. La petición fue aprobada y el 9 de julio de 1612 el Capítulo creó la Provincia de Nuestra Señora de la Asunción del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata o Provincia de Nuestra Señora de la Asunción de Tucumán y Paraguay en el Reino del Perú.

Con sede en el convento de Córdoba las autoridades de la nueva Provincia franciscana fueron Fray Juan de Escobar con el cargo de Provincial y los Definidores Fray Luis Bolaños y Fray Francisco de la Cruz de la Custodia del Paraguay y Fray Baltasar Navarro y Fray Miguel de San Juan de la Custodia del Tucumán.

Santiago del Estero, como capital de la gobernación, hasta mitad del siglo, estuvo en auge pese a la pobreza de su tierra. Luego fue eclipsándose su hermosa luz primitiva, y con ella también la de las órdenes religiosas, que todas tuvieron en ella su casa y escuela. Los superiores franciscanos de la custodia de San Jorge y del Paraguay residieron en ella hasta 1612. Con la creación de la Provincia residieron en Córdoba, luego en Buenos Aires. Por eso los religiosos, mirando la pobreza de sus tierras, cuando tuvieron que fundar el noviciado para la Provincia, se decidieron directamente por Córdoba, como ciudad de mayor porvenir. En Santiago quedó la escuela primaria y los padres se dedicaban al apostolado especialmente entre los indios encomendados. En el convento se habla normalmente de siete y ocho religiosos al servicio del templo y de la gente, los que, unidos a las otras órdenes religiosas, hacían de la capital, la ciudad con respetable número de clero para las necesidades del lugar, y para salir a ayudar a las otras ciudades y doctrinas.

(Benito Honorato Pistoia)

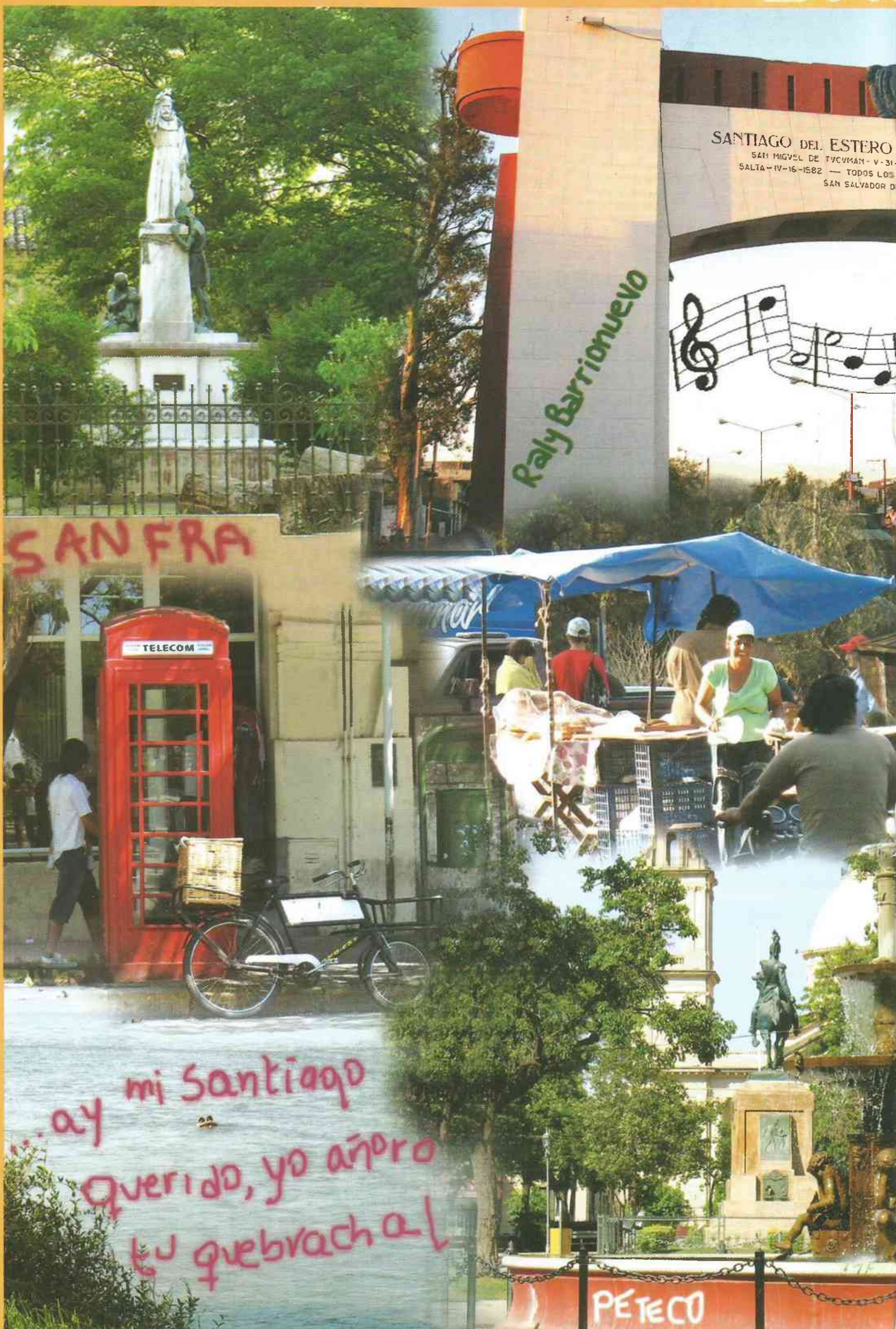
Padre mío: El Definitorio de esta Custodia del Tucumán está muy agradecido y obligado a la de la merced que V.C le ha hecho en procurar el bien y aumento de ella, y suplica a V.P. lo lleve adelante, pues es servicio de Dios y consuelo de los religiosos y honra de las Custodias, el hacerlas Provincia. Todos los padres de esta Custodia estamos conformes y de este parecer, y envíalos con ésta las razones que hay para juntar estas Custodias y nuestro Fray Gerónimo (Barrientos), va con éstos... lleva el poder y orden... A dieciséis días de enero de este año se hizo Capítulo en esta Custodia donde, aunque indigno, me eligieron Custodio y me holgaría que en mi tiempo tuviera buen fin esto que procuramos...

Santiago del Estero y Custodia del Tucumán en 18 de Enero de 1611 – Fray Cristóbal de Ayala, Custodio; Fray Baltazar Navarro, Padre de Provincia; Fray Gregorio de Oñate, Definidor; Fray Miguel Jurado, Definidor; Fray Alonso Sotelo, Definidor.

(Carta enviada por el Custodio de San Jorge del Tucumán, Fray Cristóbal de Ayala al Custodio del Paraguay Fray Juan de Escobar con motivo de las gestiones realizadas para la creación de la Provincia)

SANTIAGO DEL ESTERO

SALTA



SAN FRA

Rally Barrionuevo

ay mi Santiago
querido, yo añoro
tu quebrachal

PÉTECO

MADRE DE CIUDADES
1565 — COROBA — VI-6-1573
SANTOS DE LA NUEVA RIOJA — V-20-1521
JUVYV — IV-15-1533

DESD DE AGUIA
1545
JOHN PIREZ DEL PIREZ
1551
HERNAN PIREZ DE MIREZ
1553
FRANCISCO DE ALFARO
1555
DEGO DE WILLARCEL
1557
JOHN PIREZ DE SOUTA
1557
GERONIMO LUIS DE CABRERA
1572
JONATAN DE ARBOA
1574
HERNANDEZ DE LERMA
1580
JOHN PIREZ DE VELAZCO
1586
FRANCISCO DE LECHEZAS
1586
SAN FRANCISCO SALVO
1588

SOY SANTIAGUENO
SOY CHACAREÑO

LOS CARVAJAL

Provincia Franciscana | 125

DIEGO DE POJES
 1545
 JUAN PUNTE DEL PRADO
 1601
 HERMAN MELA DE MORALES
 1620
 FRANCISCO DE ALARAZ
 1555
 DIEGO DE WILLARCEL
 1558
 JUAN PENEZ DE BODRA
 1637
 CEBASMO LUIS DE CABRERA
 1672
 CORTEZA DE ARCEA
 1624
 «HERNANDEZ DE LERMA
 1680
 JUAN TAPIEZ DE VELAZCO
 1566
 FRANCISCO DE AGUILARAS
 1686
 SAN FRANCISCO CALLOS
 1589

A wooden rack filled with numerous flat, round, light-colored items, likely cheese or bread, drying or curing outdoors. The items are arranged in rows on the rack, which is supported by wooden posts. The background shows a wooden structure and some greenery.

"SOY SANTIAGUENO
SOY CHACAREÑO".

LOS CARVAJAL

Siglo XVIII - Del Centro a la Periferia

Como primera ciudad estable del Tucumán, Santiago del Estero perseguía un destino auspicioso, estaba ubicada en la ventajosa ruta comercial al Alto Perú y era sede del gobierno civil y eclesiástico.

Pero a finales del Siglo XVII, durante la gobernación de Juan de Zamudio, la sede de la Diócesis se trasladó a Córdoba y poco tiempo después el gobernador fijó residencia en la ciudad de Salta, despojando a Santiago de su centralidad y protagonismo.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) se modificó la distribución de las jurisdicciones y el valor e importancia de las

distintas regiones, dando prioridad a Buenos Aires y las provincias del litoral y perjudicando al resto del territorio. Sucesivamente Santiago del Estero formó parte de la **Intendencia de San Miguel del Tucumán** (de acuerdo a la Ordenanza de Intendencias de 1782), luego de la **Intendencia de Salta del Tucumán** y en 1814, el Director Supremo Posadas conformó con Santiago, Tucumán y Catamarca la **Gobernación Intendencia del Tucumán**, con sede en San Miguel, alterando nuevamente su situación política y reinaugurando la aspiración autonomista.

Como respuesta a la degradación del interior surgen los caudillos, viejos oficiales de la independencia como Pancho Ramírez, Juan Felipe Ibarra, Juan Bautista Bustos, José Gervasio Artigas, que al mando de sus tropas irregulares defendieron como podían los intereses provinciales frente al librecambismo porteño. Más allá de las razones o sinrazones de su lucha (...) lo que interesa destacar aquí es que como resultado del nuevo estado de situación, lo que por esa época empezaba a conocerse como "interior" se hizo pobre.

(Dargoltz-Gerez-Cao: El Nuevo Santiagueñazo. P. 17)

Siglo XIX - Los Caudillos

Juan Francisco Borges organizó la defensa de la Revolución de 1810 y siguió de cerca la lucha por la independencia y la sucesión de los distintos gobiernos patrios en Buenos Aires. Protagonizó dos levantamientos autonomistas que fueron vencidos: el primero en 1815 -luego del cual huyó a Salta, donde se encontró con Güemes- y el segundo, en diciembre de 1816, que concluyó con su fusilamiento por orden de Manuel Belgrano.

Juan Felipe Ibarra. El triunfo de los caudillos López y Ramírez en la batalla de Cepeda suprimió el gobierno de las Provincias Unidas. La guerra civil consecuente provocó que cada pueblo buscara su propio camino y que los caudillos lucharan por imponer su autoridad. En Santiago del Estero, Ibarra declaró la autonomía frente a Tucumán, peleó al lado de Juan Facundo Quiroga, fue aliado firme de Rosas, defendió el proyecto federal en el norte y gobernó Santiago hasta su muerte (1851).

Manuel Taboada, aún siendo sobrino de Ibarra apoyó a Urquiza después de la batalla de Caseros y envió los diputados al Congreso General Constituyente de 1853 de Santa Fe. Pero cuando Mitre venció a Urquiza en Pavón (1861), apoyó el régimen mitrista luchando contra el Chacho Peñaloza (ejecutado el 12/11/1863) y Felipe Varela (derrotado en Pozo de Vargas en 1867). La vigencia del régimen llegó hasta 1875, a las puertas de la organización nacional de la década del '80.

Siglo XX - La pesadilla de un poder absoluto

Carlos Arturo Juárez: es el protagonista de un largo capítulo de la historia de Santiago del Estero que se inició en 1949, con su candidatura en reemplazo de la de Orestes Di Lullo para la gobernación y se continuó escribiendo con intrigas, traiciones, corrupción, muertes y la construcción de un poder absoluto escudado en la lealtad peronista.

Toda la estructura expandía sus hilos hacia los sectores más pobres a través de la acción de los punteros políticos, a los sectores medios con la oferta de puestos estatales de trabajo y a las clases dominantes con el beneficio de las licitaciones y contratos del Estado.

Mientras Juárez cimentaba su figura y permanencia contando con la sumisión ciega de los poderes, una red de espionaje por la cual todos estaban en la mira, innumerables negociados, amenazas, persecuciones, desapariciones, secuestros, torturas y asesinatos en un contexto de feroz impunidad, se registraban en la provincia elevadas tasas de analfabetismo, desnutrición infantil y mal de Chagas, producto de condiciones de vida miserables para la mayoría de la población y provocando un imparable éxodo de jóvenes hacia otras provincias.

Su último regreso tuvo fecha de inicio, 1995, y de final 2003, cuando el doble Crimen de La Dársena rompió la quietud de la sociedad santiagueña e inició el derrumbe del régimen del miedo.

Los Juárez fueron encarcelados acusados de crímenes de lesa humanidad, de violaciones a los derechos humanos, del doble cobro de haberes por la Administración Nacional de Seguridad Social, del ataque y saqueo a la vivienda del diputado nacional José Figueroa, de desvío de fondos destinados a la salud, de haber cometido irregularidades en contratos con el empresariado privado.

(Dargoltz-Gerez-Cao: El Nuevo Santiagueño. P.75)

Finalmente, el gobierno nacional impulsó la intervención que el Congreso votó el último día de marzo, mientras la Justicia dictaba la prisión de los Juárez (...) Se había perdido el miedo, sí, pero, ¿qué se haría con esta novedosa libertad? La provincia que vio nacer a la ciudad más antigua de la Argentina se preparaba para la aventura enorme de empezar a construir de nuevo.

(Sergio Carreras: El reino de los Juárez. P.260)

IGLESIA Y CONVENTO SAN FR.

XVI

1567 - Fray Pascual de Rivadeneira:

"Existía en Santiago, como padre más antiguo y desempeñando el cargo de Custodio de la Orden, Fray Juan de Rivadeneira, ilustre por su linaje y sus letras, ejemplar por sus costumbres, conocido y estimado en la tierra por sus virtudes y servicios...formaba entre los primeros sacerdotes que entraron a Tucumán, y desde entonces atendía a las necesidades del culto, emprendía misiones, predicaba a españoles y naturales con el fervor y perseverancia de los primeros días..." (Dr. Ramón J. Cárcano)

1593 - San Francisco Solano:

Cuenta la tradición que la precaria construcción habilitada por Fray Rivadeneira fue sustituida por un nuevo edificio iniciado por el Santo franciscano durante su estancia en Santiago. De esta época también data su celda, construida nuevamente hacia 1770.

XVII

1612 - Luego de la erección de la Provincia franciscana el primer Capítulo se celebró en el convento de Santiago del Estero. Las autoridades provinciales se instalaron en Córdoba y posteriormente en Buenos Aires. La fraternidad del convento se dedicaba al servicio del templo, la atención sacramental de ciudades cercanas y la evangelización en las doctrinas. A lo largo del siglo llegaron desde España cuatro expediciones - 1601, 1619, 1672 y 1684 - con poco menos de cien frailes destinados a reforzar la misión en el Tucumán. Para el siglo siguiente los frailes ya no llegaron formando parte de grupos sino individualmente.

XVIII

1791 - *"Preguntando yo a los religiosos...¿por qué en la Semana Santa no teníamos, en esta nuestra Iglesia alguna función o procesión a imitación de los otros conventos que están en otras ciudades?. Me dieron por respuesta aquellos veteranos ancianos que...los primeros religiosos de nuestra religión, mandados por los superiores y con las debidas licencias y reales facultades, escogieron un lugar donde fundar uno como colegio o convento que fuera como casa matriz en donde se instruyeran y aprontaran las misiones... y por estas justas causales se guardaron la excepción de actuaciones, concurrencias y asistencias a funciones de parroquia y de procesiones". (Fray Jph. Pacheco Borjes)*

De acuerdo a precisiones de la Dra. Amalia Gramajo, luego de la expulsión de los Jesuitas, los frailes sumaron a su recorrida la Reducción de San José de Petacas sobre el Río Salado -barrera defensiva a los indios chaqueños- y la Reducción de la Concepción de Abipones, al sur de la ciudad y sobre el Río Dulce.

ANCISCO SOLANO

XIX

Siglo

1847

1847 - Fray Miguel de Jesús López (Santiago del Estero 1821-1901)

A mediados del siglo XIX, Fray Miguelito inició la construcción del tercer templo y convento en el mismo lugar que los anteriores. Como guardián del convento, comenzó la edificación de la iglesia en 1847 para verla finalizada, también bajo su guardianía, en 1853.

El P. López en su misión y predicación a lo largo de la costa del Salado, reunía las limosnas que los fieles le ofrecían para construir el templo. Eran momentos de zozobra y guerra civil, de pobreza y miseria que requerían el máximo esfuerzo. Si bien en algunas fuentes se hace referencia a la amistad que unía al fraile con el gobernador Ibarra, cuestión que habría solucionado la falta de recursos, para la segunda época de su guardianía, en que se realizaron los trabajos más importantes de la construcción, Ibarra ya había fallecido.

Este abnegado fraile fue el único que permaneció en el convento cuando la ruina del edificio obligó a los otros hermanos a trasladarse a Catamarca y Tucumán o a la campaña santiagueña. Recién en 1882, nuevamente con el cargo de guardián, comenzó la reconstrucción del convento, favorecida por la ayuda de los frailes, restituidos a la vida comunitaria, en 1885, por orden del P. Provincial Fray Bernardino Orellana.

"Fue bajo la guardianía del P. López que se edificó la actual iglesia de ese convento, o mejor dicho la edificó el P. López a costa de sacrificios sin cuento, luchando con una pobreza de que apenas se puede tener idea, y al P. López se debe que el convento franciscano de Santiago no haya desaparecido del todo..." (Mons. Reinerio Lugones)

1890 - Fray Pedro Celestino Miranda (Catamarca 1853 - Asunción 1929)

Fray Pedro fue el encargado de llevar adelante las obras de reconstrucción del templo, para dar una mejor respuesta a las necesidades surgidas del crecimiento de la ciudad por la llegada de inmigrantes. La inauguración se realizó el 20 de junio de 1895. El incansable franciscano fue además misionero en Atamisqui, Choya, Frías, etc., impulsor de parroquias, edificador de templos, iniciador del Apostolado de la Oración y propulsor de las peregrinaciones hacia la Virgen del Valle en Catamarca.

En el convento franciscano de Santiago del Estero se dictaban cursos Filosofía y Teología. Recordaba Mons. Rainerio Lugones que...*en aquellos años, en que fuera de Córdoba no había en el interior de la República más casas de educación que los claustros franciscanos de Catamarca y Tucumán, también los franciscanos de Santiago llevaron, en cuanto les fue materialmente posible, la noble misión de enseñar.*



1890

IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO SOLANO

XX

Siglo

Fray Buenaventura Gutiérrez (Córdoba 1870 - 1947)

En los primeros años del siglo XX, Fray Buenaventura, como nuevo guardián del convento, continuó con las tareas que darían por finalizada la construcción del templo, concluyendo la obra de Fray Miranda. El presbiterio, el altar mayor de estilo gótico -construido en madera de pino laminada en oro-, los demás altares portátiles, las imágenes y el órgano forman parte de las obras finales de esta etapa. A la inauguración asistieron desde Buenos Aires Fray José Pacífico Otero y desde Córdoba Fray José María Liqueno. Posteriormente a esta habilitación el templo fue consagrado por el Obispo Auxiliar de Tucumán, Mons. Bernabé Piedrabuena, el 22 de Julio de 1909.

En los años '30 fue colocada la puerta cancel con sus vitrales y en la década siguiente se completó el estilo gótico con los vitrales que dan vida a temas teológicos y que han sido colocados rodeando la nave central.



El P. Argañaraz refiere que el convento de Santiago fue elegido por muchos frailes para pasar sus últimos años cerca de la celda de Solano, entre ellos **Fray Pantaleón Alegre** (luego de sufrir prisión en Paraguay bajo la tiranía de Francia, fue Guardián de este convento, Definidor Provincial y Visitador General) y **Fray Juan Manuel Cernadas** (Ministro Provincial en el período 1845-48), **Fray Francisco Cáceres** (29-06-1723), **Fray José Baez** (03-07-1724), **Fray Tomás González Gómez** (13-07-1743) y **Fray Ignacio Corchón** (13-07-1814).

Posteriormente al año en que escribía el cronista se agregan a la larga lista de hermanos fallecidos en Santiago:

Fray Simón Varela (06-06-1916): maestro de escuela y

Maestro de novicios en Catamarca, Guardián, Definidor;

Fray Antonio Vargas Acevedo (26-06-1929): considerado uno de los filósofos más importantes de la Orden en Argentina;

Fray Pascual González (27-10-1966): reconocido en la Provincia por su espíritu alegre que lo llevaba a entretener a los hermanos con sus habilidades histriónicas;

Fray Benito Corsi (19-08-1956): natural de Segni, Italia, fue huésped permanente de la Provincia de la Asunción en el convento de Santiago del Estero desde 1916. Fundó escuelas y centros de caridad e impulsó el funcionamiento de la Tercera Orden y el Apostolado de la Oración.

CONVENTO HOY

FRATERNIDAD

La fraternidad del convento de Santiago del Estero da continuidad a la comprometida tarea de mantener vivo el espíritu franciscano en la tierra santiagueña, rica en historia y tradiciones, en desafíos, serena lucha y humildad, y por donde caminara San Francisco Solano y tantos otros misioneros a orillas de sus ríos, Dulce y Salado.

Actualmente está integrada por los hermanos Fray José Castells (Guardián), Fray Mario Navarro, Fray Juan Carlos Larcher y Fray Domingo Almada (Párroco). En ellos se entrelazan orígenes diferentes desde el momento en que hay un solo santiagueño de nacimiento, **Fray Mario**, que semanalmente atiende las capillas Santa Clara, San Antonio y Jesús de la Divina Misericordia. En ellas cada celebración es una experiencia llena de la presencia de Dios, en cada mirada, palabra, sonrisa y canto puede percibirse el cariño que le brindan las comunidades al sacerdote que se entrega más allá de sus propios límites.

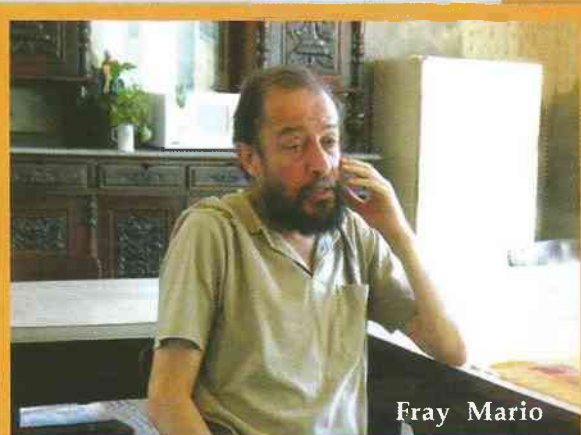
Fray Juan Carlos es catamarqueño y vuelve a Santiago desde Tucumán, su anterior destino. Su fidelidad a la forma de vida franciscana y a la doctrina de la Iglesia lo ha llevado a ocupar distintos cargos de responsabilidad dentro de la Orden. Fue Vicario y Ministro Provincial en dos períodos y Guardián en distintos conventos. Como Padre Provincial su primera preocupación y ocupación fue visitar a los hermanos y acompañarlos en sus necesidades y situaciones de enfermedad. Como hermano su anhelo ha sido y sigue siendo que los frailes puedan dar un buen testimonio de vida cristiana y franciscana.

Fray Domingo, cordobés, hace 4 años que vive en Santiago del Estero. Es el actual párroco de San Francisco Solano. Su recorrido por las capillas de la extensa Parroquia, yendo al encuentro de los fieles, lo lleva a repetir la odisea de los antiguos frailes peregrinos bajo el quemante sol santiagueño.

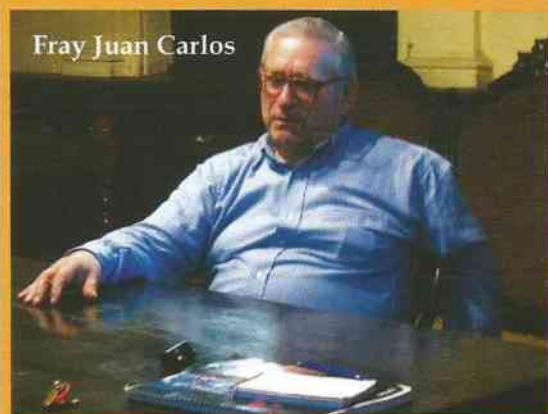
El Hermano José Castells, mendocino de nacimiento, es ya casi un santiagueño más. Su presen-

cia en el colegio todas las mañanas, su andar pausado por las galerías del convento, su oración constante, la sencillez y firmeza de su adhesión a Jesús y su anuncio callejero del Evangelio lo convierten en un testigo indiscutido de la vida cristiana y franciscana en Santiago del Estero. Recorre las calles de la ciudad desafiando la indiferencia religiosa subido a su triciclo al que le incorporó una imagen de la Virgen y dos parlantes que amplifican las palabras que Fray José dice, evangelizando.

Visitan el Convento el P. Provincial y los Hnos. Marcos Porta, Oscar Cuezaz, Tito Andrada y Alberto Pico.



Fray Mario



Fray Juan Carlos



Fray José



H
O
Y

SANTIAGO QUICHUISTA

ENTREVISTA a Rubén Palavecino

El quichua ¿llega al territorio del Tucumán con los incas o los españoles?

Hay dos teorías. Una, expuesta por el Profesor Domingo Bravo, dice que la lengua entró con los españoles a través de los yanaconas del Perú y que, al formar grandes asentamientos de quichuahablantes, dejaron, por ej., topónimos quichuas en toda la zona norte. Aquí en Santiago, a diferencia de otros lugares como Tucumán, Salta, Jujuy, tuvieron la ventaja de que los primeros gobernantes españoles que tuvieron que manejar la parte política, económica, etc. fueron flexibles y aceptaron la presencia de la lengua y por eso pudo instalarse fuertemente.

La otra teoría dice que los incas ya se habían expandido hasta esta zona con anterioridad a la llegada de los españoles. Para otros, para confirmar estas teorías, hay que seguir estudiando e indagando la presencia inca que no sólo tiene que basarse en la existencia de la lengua, sino incorporar las conclusiones de otras disciplinas.

Yo, particularmente, me inclino por la teoría del Profesor Bravo.

En la actualidad ¿se habla quichua?

Santiago es bilingüe y reúne la riqueza de las dos culturas. Los quichuahablantes existimos en la actualidad a pesar de que, cuando llegó el

maestro al campo, los niños tenían que hablar español por sobre su lengua madre, cosa que se fue dando también en las casas para evitar la discriminación. Mi padre habló sólo quichua hasta que entró a la escuela, aunque entendía el español. Hoy, de los veintisiete departamentos de la provincia, en los catorce que están sobre las márgenes de los ríos, se habla quichua. Ahí se quedó y conservó por más de quinientos años y aún continúa.

¿Se enseña el quichua en las escuelas?

Hay una ley promulgada en la década del '80 que dice que se debe promover la enseñanza de la lengua quichua en las escuelas donde asistan niños quichuahablantes. Pero esta ley nunca fue reglamentada. El Consejo de Educación comenzó a nombrar profesores de quichua en algunos lugares para hacer experiencias piloto, pero la universidad no les otorgaba título habilitante entonces los profesores no tenían título para enseñar. Recién este año se ha creado la carrera académica.

¿Hay mucha diferencia entre el quechua de Perú y el quichua santiagueño?

Con el de Bolivia es prácticamente igual, con el del Perú cambia un poquito por falta de algunos vocablos que aquí se han perdido o no entraron.

Himno Nacional Argentino, traducción de Rubén Palavecino

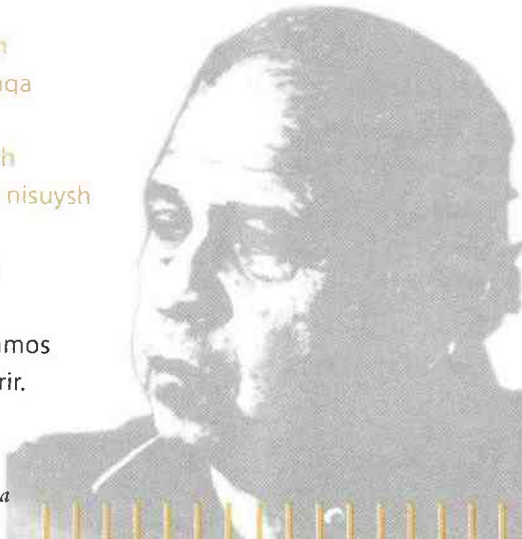
Mana aikapa tukukuchun
noqayshpaq na casqantaqa
anaq churakus kisikus
akuichis kausaq noqaysh
wanñunayshpaq kusikus nisuysh

Sean eternos los laureles
que supimos conseguir
coronados de gloria, vivamos
o juremos con gloria morir.

Martin Fierro, traducción de Sixto Palavecino

Amuysh santus milagrosos,
Amuysh tükuy yanapaaychis,
Qalluymi qon kipukuaypi
Mana allita qaan ñawiypas;
Yanapaananta Yayaypas
Kunan purisqay saqrapi.

Vengan santos milagrosos,
Vengan todos en mi ayuda,
Que la lengua se me añuda
Y se me turba la vista;
Pido a mi Dios que me asista
En una ocasión tan ruda.



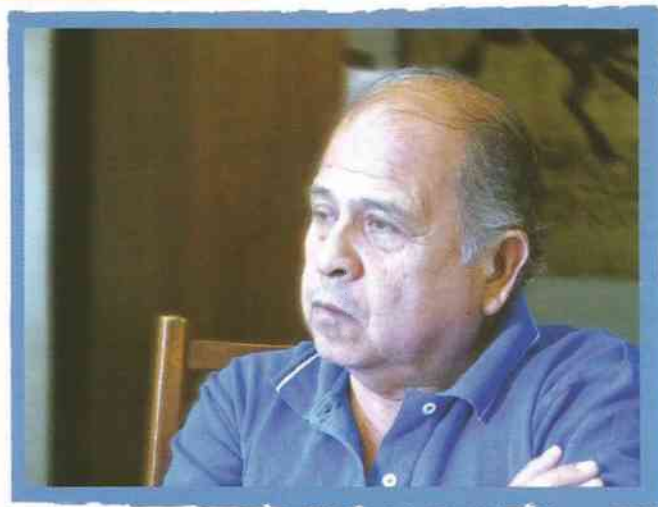


Es santiagueño - nacido en Salavina-, quichuista y heredero del sueño de su padre, Don Sixto, de revalorizar la lengua de los incas aún viva a orillas de los ríos Dulce y Salado.

En el Congreso Internacional que realizamos en el 2000, con los bolivianos pudimos conversar perfectamente y con los peruanos nos entendíamos por el contexto del diálogo. En realidad en Perú nos descubren a los quichuistas santiagueños hace poco y así tomamos contacto. Ahora buscamos la unificación de la escritura porque, al ser una lengua oral, alrededor de 30 estudiosos impusieron su escritura tomando el abecedario del castellano. Hoy los lingüistas están revisando los signos del castellano para ver cuál es el que más se acerca a la fonética gutural quichua, muchas veces las letras no alcanzan a expresar el sonido.

¿Cómo se va definiendo el paso a la escritura?

Pensemos que por el 1600 ya había catecismos en quechua y que la Declaración de la Independencia se tradujo al quechua y al aymara pero, al auténtico quichuista no le interesa la escritura, la desconoce, le basta escribir a su modo, como suena. Hay mucha resistencia a abordar estos temas en los congresos, es una cuestión muy polémica porque hay diferentes formas de pronunciación y por cierto varios modos de escribir esa pronunciación. Hasta en Perú hay regiones en que difiere la fonética y por lo tanto también la escritura. Por ejemplo en la traducción del Martín



Fierro mi papá ha usado la última propuesta de los lingüistas porque ha pensado que si escribía en la escritura local no tenía manera de universalizarlo y lo importante es comunicarlo, para eso sirve la escritura para comunicar.

¿Cómo nace El Alero Quichua Santiagueño?

El nacimiento de la audición El Alero Quichua, hace 39 años, ha pretendido que no se pierda la lengua. Don Sixto cuando vino de Salavina a radicarse aquí, en Santiago, vino con esa idea, quería colaborar con la obra literaria del Profesor Domingo Bravo, porque decía que a los libros tienen acceso pocas personas en cambio la radio puede ser un medio para llegar a todos los rincones y mostrar a esa gente que se avergonzaba de hablar quichua que no debe ser así, que la herencia de los incas debe mantenerse y continuar.

Rubén Palavecino nos habla de su padre:

Desde niño evidentemente tuvo la visión de rescatar la música y el quichua que es parte del pueblo, esa fue su meta, por eso cuando decidió radicarse en la ciudad su sueño era llegar a la radio y a través de la radio difundir lo que pertenece a la gente. Mi padre todo lo que hizo lo hizo con total desinterés, sin especulaciones, aunque hoy recoge los frutos de todo su esfuerzo.

Musicalmente ha transmitido sabiduría. Cuando compone se inspira en el canto de los pájaros, en el ruido de las hojas y ramas con el viento, los sonidos del monte. Tiene un conocimiento de lo que es la vida del hombre junto a la naturaleza y todo lo ha volcado en canciones. Tiene alrededor de 270 canciones y más del 90% de la poesía está también inspirada en esa vivencia del monte.

A los trece años ya era el músico obligado de la zona, tocaba en los resabales, en los carnavales, en todos los espectáculos. Está claro que lo llevaba en el alma y que lo más importante en su vida ha sido eso, la música, la poesía y la reivindicación de la cultura quichua.

Desde el punto de vista humano es muy íntegro, practicó la doctrina de Cristo sin saberlo, tiene una sabiduría innata. La fama no lo ha contaminado, vive lo que vivió siempre en su monte natal. Yo admiro a mi Padre por lo que es y por lo que nos dejó.



Fray David con Rubén Palavecino durante el programa "El Alero Quichua".

Hachero

Del obraje de algodón al obraje forestal, del indio tejendo el hilado al hachero que se hunde en el bosque... hasta su extinción.

Del brazo selectivo del ferrocarril a los campos explotados por los sojeros.

A partir de la llegada de los españoles, aunque en la zona fértil de la mesopotamia santiagueña continuaron siendo importantes la ganadería y otros cultivos, la economía del Tucumán se basó fundamentalmente en el algodón, oro blanco que terminó convertido en moneda de cambio. En los obrajes de paño los indios encomendados, expertos en el arte del tejido y del teñido, pagaban su tributo al amo español.

Para la época del Virreinato el noroeste era la región más importante y en Santiago del Estero había buenas cosechas, abundantes cabezas de ganado y un intercambio comercial muy ventajoso. Este sano equilibrio se fue desarrollando hasta que en el siglo XIX se asentaron los primeros ingenios para el aprovechamiento de la caña de azúcar. Pero la industria azucarera santiagueña debió soportar la falta de apoyo gubernamental y la competencia de Tucumán; y en la lucha resultó vencida. Al ir desapareciendo los ingenios, los cañeros abandonaron la producción para volcarse a la explotación forestal.

Con la fabricación de los durmientes para el ferrocarril y los postes para alambrar las estancias de la pampa húmeda se inició la devastación de millones de hectáreas de bosques y la venta de tierras fiscales del Chaco santiagueño para el aprovechamiento del quebracho colorado y otras maderas duras. Familias enteras se incorporaron al obraje, sometiéndose al régimen feudal de los terratenientes. La vida semiesclava se consumía en la proveeduría, el boliche y el

prostíbulo y muchas veces el hachero trashumante y peregrino, migrante desdichado, corriendo detrás de la tala, no podía conformar pueblos estables sino poblamientos ocasionales que pronto abandonaba convertidos en desierto.

Por su parte, el ferrocarril se extendió formando pueblos paralelos a los que estaban establecidos, tranquilos y prósperos. Su recorrido se convirtió en la tumba de la economía del interior y el brazo omnipotente que sólo beneficiaba a los puertos de Rosario y Buenos Aires.

Cuando las empresas forestales abandonaron los obrajes, el hachero se convirtió en el campesino que trabajó por su cuenta una tierra pobre, de la cual no tenía título de propiedad.

Hoy el campesinado santiagueño defiende y reivindica sus derechos a la tierra y a una vida digna a través de la lucha llevada adelante por el

Mocase (Movimiento Camperino de Santiago del Estero). En contraposición, el área explotada por los empresarios sojeros implica, además de una importante concentración de la propiedad rural, altos grados de intoxicación por agroquímicos, incesantes migraciones y nuevos procesos de desmonte.

Y todo se convirtió, en palabras de Orestes Di Lullo, en un vasto cementerio donde ni siquiera se escucha una plegaria.

Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa

Patrona de Santiago del Estero (Festejo: 23 de Noviembre)



A comienzos del siglo XVII, don Antonio Farías de Saá, fervoroso devoto de la Virgen, pidió a un amigo que le enviara una imagen de la Inmaculada Concepción para la capilla que estaba construyendo en su estancia. Es así que, procedente de Brasil, le fueron enviadas dos imágenes que arribaron al puerto de Buenos Aires, una de la Inmaculada Concepción y otra de la Virgen de la Consolación.

Cuenta la tradición que en la travesía hacia el norte, al llegar la caravana a Luján, la carreta que transportaba las imágenes se detuvo y nadie pudo lograr que los bueyes siguieran su marcha. Descargaron algunos elementos creyendo que la

imposibilidad de seguir el viaje se debía al peso de la carga, entre ellos una de las imágenes de la Virgen. Inmediatamente la carreta pudo continuar por lo que se atribuye a este raro acontecimiento, el deseo de la Virgen de querer quedarse en aquel lugar. Nace de esta manera la devoción a Nuestra Señora de Luján en ese paraje.

Cuando la caravana llegó a Córdoba la otra imagen fue cargada a lomo de mula para continuar el viaje. Al llegar a las inmediaciones de la estancia, la mula desapareció de la vista de los viajeros y la encontraron junto a la capilla en construcción. La imagen de la Virgen había llegado a su destino.

San Gil

(Festejo: 1º de setiembre)

La devoción a este Santo tiene en Santiago del Estero más de cien años y se inició cuando un forastero español, posiblemente llamado Juan Gil, le heredó a la familia Hoyos, la imagen del santo.

Las celebraciones se inician la noche del 24 de agosto con el velatorio del santo en la casa de la familia propietaria de la imagen, en Sacha Pozo. Hasta hace pocos años, el día 25 se realizaba una gran peregrinación hacia la capital de la provincia, donde se le ofrecía una misa en la Iglesia de San Francisco.

En Sacha Pozo continúan llevándose a cabo el 1º de setiembre los rezos, cantos, bailes, promesas y la procesión que finaliza los festejos en honor al santo.

La Cruz de Mailín

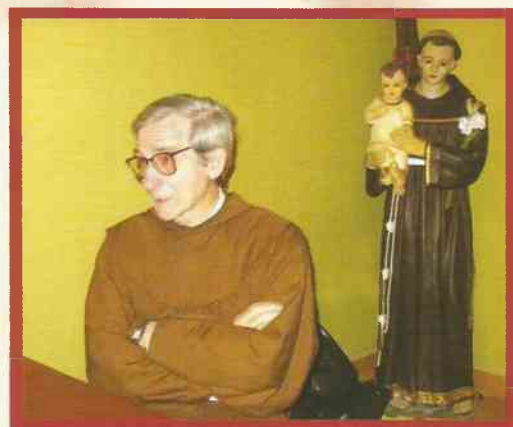
El hallazgo de la Cruz por un anciano mestizo llamado Juan Serrano, muy cerca de donde se encuentra actualmente el Santuario, data de las postrimerías del siglo XVIII, cuando estas tierras eran propiedad de don José de la Cruz Herrera. Al pie de un enorme algarrobo la Cruz resplandecía a los ojos de Serrano que, junto con sus compañeros, construyeron una pequeña capilla para venerarla. Muy pronto la devoción se propagó por toda la zona llegando hasta nuestros días.

50 AÑOS de la Parroquia

El auto de erección canónica de la Parroquia de San Francisco Solano está fechado el día 29 de Noviembre de 1959. Fray Ángel Miguel Paz es nombrado primer párroco. En el Libro de Visitas Canónicas figura la anotación del Padre Provincial Fray Francisco Salgado al respecto: *Una porción de la grey católica nos es encomendada por lo que se deberá consagrar a ella, siendo necesaria la cooperación de todos los moradores de la Casa.* En ese momento la fraternidad estaba conformada por el Guardián Fray Mamerto De Jesús Leiva, Fray Leonardo Quiroga, Fray Rafael Miranda, Fray Pedro Domínguez, Fray Pascual González y Fray Ángel Paz.

TESTIMONIO de Fray Eduardo Zatti *

*En el período 1982-1995 fue Guardián, Párroco, Representante legal del Colegio San Francisco de Asís y Director del Museo de Arte Sacro San Francisco Solano. A nivel diocesano se desempeñó como Asesor del Movimiento Familiar Cristiano y Presidente de la Junta de Religiosos de Santiago del Estero (JURSE).



Las actividades pastorales de la Parroquia se desarrollaban en la ciudad de Santiago y en los barrios de La Banda. Hasta 1982 sólo estaba la Capilla de San Antonio en el Bº San Francisco Solano, después se fueron creando las otras comunidades, con sus respectivas capillas, que son las que existen ahora. Cada capilla tenía su celebración eucarística dominical, era centro catequético de iniciación, celebraba primeras comuniones y las fiestas patronales anuales. A veces desde las capillas participaban de celebraciones en la sede parroquial.

En 1983, el P. Perillo consiguió que una comunidad de religiosas se asentara en la Parroquia. Las hermanas de la Fraternidad Eclesial Franciscana (F.E.F.) se establecieron en una casa que denominaron Casa del Cristo Redentor en el Bº Misky Mayu y colaboraban en toda la actividad catequética y litúrgica de la Capilla Santa Clara.

Funcionaban un sinnúmero de instituciones parroquiales: Cáritas, Catequesis, Legión

de María, Acción Católica de Mujeres, JuFra, Acción Católica de Jóvenes, Archicofradía de San Francisco Solano, Movimiento Familiar Cristiano; nueve grupos de oración de la Renovación Carismática; Grupo Juvenil Misionero.

También se realizaba la acción evangelizadora en nuestro colegio San Francisco y esporádicamente en otros seis colegios estatales del ejido parroquial, visita y atención a los enfermos de la Parroquia y del Sanatorio 9 de julio en el que la OFS ofrecía y ofrece cobertura médica a los pobres que no posean mutual.

La acción misionera: entre los años 1988-1992, el Grupo Juvenil Misionero salía en época de verano -por dos semanas- al Departamento Jiménez (120 km distante de Santiago) en una acción evangelizadora que abarcaba unos 12 o 15 pueblos o parajes rurales.

En cuanto a la Formación de laicos: (habiendo conseguido un subsidio para ese fin, que cubría material de estudio y viáticos) durante varios años unas 20 personas frecuentaban el Seminario de Catequesis Diocesano; y un grupo más reducido asistió, durante tres años, a un curso de misionología en Buenos Aires.

Fray Zatti en el inicio de la obra de la Capilla "María Reyna Inmaculada".

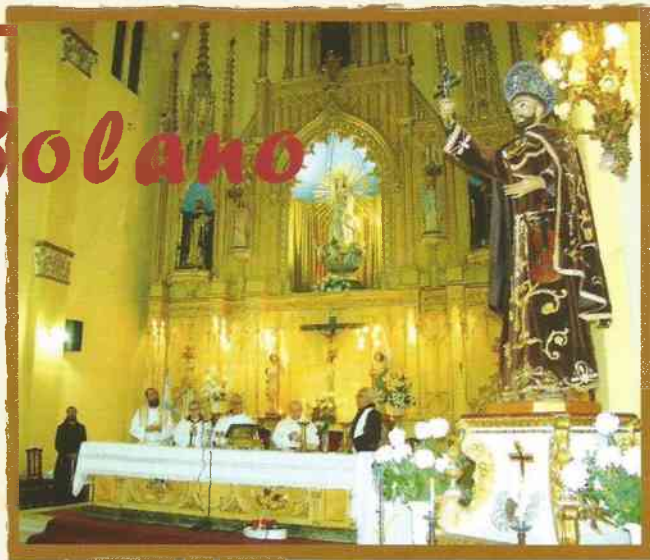


Provincia San Francisco Solano

Devociones populares:

El fervor hacia la figura de San Francisco Solano siempre fue muy importante. Todos los 24 de cada mes, por la mañana, se celebraba la Santa Misa en la Celda-Capilla y participaba un buen número de devotos. Y sobre todo, la novena y fiesta del Santo, el 24 de julio, en procesión por las calles; con la Banda de Música de la Policía de Santiago y desfile, ya que San Francisco Solano es su Patrono. Estas celebraciones continuaban al día siguiente con la fiesta de Santiago Apóstol, Patrono de la Provincia, el 25 de julio en la Catedral.

Otras tradiciones religiosas populares, como los misachicos, se celebraban en la parroquia por lo menos una vez al año. En ellos un grupo de familias o comunidades llevaban su santo en andas, bien adornado (llámese San Gil, La Virgen del Valle, la Virgen de los Dolores u otro), portando banderas y tirando cohetes, para hacerle celebrar la misa. Existían también otras devociones a nivel provincial, a las que nuestros parroquianos asistían en peregrinaciones (Santuario del Señor de Mailín; de la Virgen de Sumampa; de la Virgen de Loreto; de San Esteban, etc.).



Los Párrocos:

Fray Ángel Miguel Paz
Fray Luis Gudiño
Fray Pedro Domínguez
Fray Isidro Bruni
Fray Delmiro Fontana
Fray Raúl Espilozín
Fray Onofre Perillo
Fray Eduardo Zatti
Fray Francisco Burja
Fray Ramón Garribia
Fray Domingo Almada



Las Capillas actuales:

San Antonio - Bº San Francisco Solano

Santa María de los Ángeles - Bº 1º de Mayo

María Reina Inmaculada - Bº Parque Aguirre

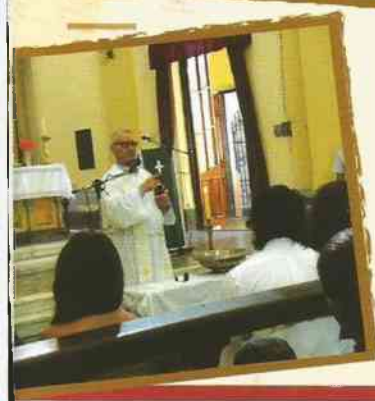
Santa Clara de Asís - Bº Misky Mayu

San Francisco de Asís - Bº La Bajada

Jesús de la Divina Misericordia -

Bº Ampliación

Cristo Peregrino - Bº Salta Prolongación



Familia Franciscana

O.F.S.

**Fraternidad Santa Rosa de Viterbo,
asociada a la Provincia de la Asunción.**

Asesor Espiritual : Hno. José Castells.

Si bien no se cuentan con registros oficiales, los seglares debieron formar la primera fraternidad no más allá de los quince años después de la llegada de los frailes, ya que esa era una exigencia de la Orden. Entonces desde finales del siglo XVI y hasta nuestros días, los laicos franciscanos ofrecen en Santiago su testimonio de vida, su apostolado y mantienen la esperanza en que la espiritualidad inaugurada por Francisco, hace 800 años, aún sigue dando respuestas.

ENTREVISTA

a Hno. Raúl David Leguizamón *

*Ministro Regional del NOA 2 que incluye las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca. Ministro de la OFS de Santiago del Estero entre 1998 y 2006.



SER VERDADEROS HIJOS DE FRANCISCO

**¿Con cuántos miembros cuenta la
Fraternidad en la actualidad?**

Contamos con más de cien hermanos dispersos aunque la fraternidad en actividad ronda los 30 hermanos. El encuentro más general e informativo es el *domingo de cuerda*, que se realizaba luego de la misa del tercer domingo de cada mes y en el que tradicionalmente se compartía el desayuno con los frailes como un momento de unión con la Primera Orden, ahora estas reuniones se realizan los sábados por la tarde. Tenemos además *reuniones de formación permanente* donde se estudian los aportes de los documentos de la Iglesia y de la Orden (2° sábados de cada mes) y encuentros de *formación de postulantes y novicios*. Por otro lado al integrar organizaciones a nivel regional y nacional, mantenemos contactos con las otras fraternidades, lo que nos posibilita reunirnos en el encuentro fraterno anual con los seglares de todo el país.

Ud. habló de Postulantado y Noviciado ¿Cuál es la expectativa de los que desean ingresar a la Orden?

La mayoría de las personas desean estudiar y profundizar la espiritualidad franciscana, algunos movidos por la devoción a San Francisco Solano o a San Antonio, otros provienen de la Juventud Franciscana (JuFra), como yo y el Ministro actual. El desafío es aggiornar la Orden porque siendo laicos estamos dentro del mundo y estamos conscientes de que existe un vaciamiento espiritual muy grande, que aunque es una época muy dura el corazón de la persona humana necesita de algo más que lo complete. Ante esto sabemos que la espiritualidad franciscana no ha perdido vigencia.

¿Qué es ser un seglar franciscano?

Es una persona que ha sido llamada a una vocación como laico dentro del mundo, que vive la espiritualidad franciscana en su estado de vida, que profesa una Regla y forma parte de una Orden religiosa dentro de la Iglesia, que intenta ser un verdadero hijo de Francisco.

En la década del '60 se construyó el hospital en el terreno donado por la ex Ministra Hna. Francisca Beltrán de Argañaraz casi 30 años antes. El 15 de agosto de 1964 se llevó a cabo la inauguración y al día siguiente el P. Provincial de La Asunción, Fray Francisco Salgado, celebró una misa en el templo franciscano. Hasta 1974 el gobierno de Santiago del Estero contribuyó con el pago de los salarios del personal y posteriormente la Tercera Orden, para darle continuidad a la obra, firmó un convenio con un grupo de médicos que lo convirtieron en un sanatorio privado, pero manteniendo el compromiso de brindar cobertura a los enfermos de escasos recursos.

*Ministro actual de la O.F.S.

VIVIR LA FRATERNIDAD

¿Cómo llegaste a la OFS?

Yo fui jufrista y cuando pasó el tiempo nos comenzamos a preguntar con Viviana (mi esposa) cómo seguir dentro de la familia franciscana después del camino en la Juventud Franciscana (JuFra). Hace diez años el paso JuFra-OFS no era un puente natural sino todo un desafío. En el '96 participamos de un campamento en Formosa donde vimos un trabajo conjunto de jufristas y Of's, también en el Capítulo Nacional en Chaco nos dimos cuenta de esta integración que se venía dando en todo el NEA (Noreste Argentino) y comenzó a surgir la idea de promover lo mismo aquí en Santiago. Tuvimos un año de formación y profesamos el 12 de diciembre de 1999.

¿Cómo recordás estos comienzos?

Los primeros años fueron difíciles, a pesar de que Rubén, como Ministro, estaba llevando a cabo un gran trabajo en cuanto a reducir las distancias generacionales. La Orden estaba integrada por personas mayores que nos veían casi como a los rebeldes que traían cambios. Pero nos fuimos adaptando y logramos complementar experiencia con ímpetu.

¿Cuáles son los desafíos que te planteas como Ministro?

Si bien la fraternidad ha crecido en cantidad y en calidad en los últimos años y contamos con

hermanos muy comprometidos y responsables que buscan hacer más y crecer, el

desafío es abrir aún más la fraternidad. La vida en fraternidad que es lo que más nos cuesta, implica acercarnos, conocernos y compartir con el otro y con dos reuniones al mes no terminamos de conocer nunca al hermano, por eso tenemos que compartir la vida, conocer la familia, encontrarnos en serio para poder vivir la fraternidad.

Los demás, son proyectos cuya realización tiene que ser evaluada anualmente, mejorar el funcionamiento de nuestro servicio en el Sanatorio; trabajar con presupuestos para gastos; informar a los hermanos qué, cómo y para qué se hacen las cosas; presentar proyectos e informes; acompañar más a la JuFra que está pasando por un momento muy difícil a nivel nacional y presentar alternativas para que el joven no se sienta decepcionado; profundizar el tema de la formación, tanto para la OFS como también para la JuFra; delegar funciones; hacer que la fraternidad también tome decisiones y no que sea sólo deber y responsabilidad del Consejo y del Ministro, etc. Con estos cambios que son lentos y que inició Raúl, seguimos buscando más participación, que cada uno sea parte. La fraternidad funciona en la medida en que todos aportamos.



FEF: Fraternidad Eclesial Franciscana es un instituto creado en 1978 y que reúne a hermanas consagradas a Cristo al modo de San Francisco y Santa Clara de Asís. Con el antecedente del Concilio, sesenta religiosas de la congregación Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad se propusieron asumir la opción preferencial por los pobres y la vida franciscana de manera más radical. Hoy son doce las comunidades distribuidas en Argentina y en Bolivia con la Casa Generalicia y las Casas de Formación en la Diócesis de Orán.

En el B° Miski Mayu de La Banda, dentro de la Parroquia San Francisco Solano,

las Hnas. Laura y Marta conforman la Comunidad Cristo Redentor. Viven de su trabajo, colaboran en actividades de la Parroquia, generan espacios de oración comunitaria, acompañan microemprendimientos con asesoría de Pastoral Social y Cáritas comprometidas con las búsquedas de su comunidad barrial y con las necesidades de los hermanos más carentes.

SER IGLESIA EN EL PAÍS DE LA INJUSTICIA

Monseñor Gerardo Sueldo (1936 - 1998)

*Levántense, caminen erguidos por la vida,
Dándola por otros
Y conquisten de una vez la libertad
Y la dignidad que Cristo nos vino a ofrecer.*

Monseñor Sueldo falleció el 4 de setiembre tras un accidente automovilístico cuyas causas no han sido totalmente esclarecidas.

Designado Obispo por Juan Pablo II el 30 de abril de 1982, la primera Diócesis a su cargo fue la de San Ramón de la Nueva Orán en Salta. Luego de una ardua labor de 11 años, el 15 de mayo de 1993, Mons. Sueldo fue trasladado, como Obispo coadjutor, a la Diócesis de Santiago del Estero.

Desde el principio reclamó dignidad y justicia para su gente y desplegó un férreo compromiso a favor de los más desprotegidos en un contexto de violencia, corrupción y excesos. Tampoco renunció nunca a demandar la toma de conciencia de los fieles ya que para él *la opresión y el autoritarismo se alimentan de una sociedad temerosa y condescendiente.*

Su participación activa a favor de los más débiles lo llevó a impulsar la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y una oficina de asesoramiento jurídico para pobres e indigentes en la jurisdicción del Obispado; a brindar su aporte en la formación del MOCASE (a favor de la población campesina) y de las Madres del Dolor (para esclarecer crímenes y delitos relacionados con la tortura, la persecución, etc.).

Durante esta etapa de su gestión se produjo, en 1993, la protesta social del 16 de diciembre. El Santiagueñazo, que significó el estallido de la bronca y la frustración de todo un pueblo, tuvo como respuesta del Presidente Menem la Intervención Federal. Pero, aún cuando después Juárez volvió a la gobernación de la provincia, el Obispo continuó sosteniendo el reclamo de los desamparados.

El 23 de noviembre de 1994 monseñor fue designado Obispo titular de la Diócesis de Santiago del Estero. Ejerció fielmente sus funciones y murió al servicio de Dios, la Iglesia y los hombres.

Debemos madurar una Iglesia santiagueña comunitaria y misionera, pobre y solidaria que se nutre de la Palabra de Dios y los sacramentos para los que tienen la vida y la fe amenazadas.

Cuánto tendremos que llorar por la ausencia de los honestos y el silencio cómplice de los cómodos y complacientes. Pedir honores y poder no es lenguaje de la fe. Sabemos que el poder y los honores en la sociedad civil llevan a la tiranía y la opresión, por un lado; y, por el otro, a la obsecuencia cortesana.

CORONA FRANCISCANA

La devoción de los Siete Gozos, conocida como la Corona Franciscana, recuerda siete momentos felices en la vida de la Virgen María.

La costumbre de esta devoción se remonta a principios del siglo XV en Italia, probablemente en 1422. Ese año, según una tradición franciscana, se difundió la noticia de la aparición de la Virgen María en Asís a un novicio llamado Santiago.

La historia cuenta que, desde niño, él tenía la costumbre de ofrecer a la Virgen una corona de rosas. Ya en la Orden se le prohibió seguir con esa

devoción, por lo cual decidió volverse a su casa. Es entonces cuando la Virgen, en una visión, le dice que no deje la Orden ni se entristezca por no poder continuar con esa práctica y que en lugar de la corona de flores frescas que se marchitan y a veces no se consiguen, le regale una corona espiritual hecha de oración. La Virgen en esta aparición le sugiere rezar cada día siete decenas de Ave Marías intercaladas con la meditación de siete alegrías que ella vivió a lo largo de su itinerario como Madre de Jesús.

MODOS DE REZARLA

La Corona de las alegrías se compone de siete decenas de Ave-marías precedidas por un Padrenuestro y concluidas con un Gloria. Al terminar la séptima alegría se añaden dos Avemarías, para completar los setenta y dos años que, según la tradición, habría vivido la Virgen María.

- I - María concibe a Jesús (Lc 1, 26-38)
- II - María visita a su prima Isabel (Lc 1, 39-45)
- III - María da a luz a Jesús (Lc 2, 1-7; 2, 6-12)
- IV - María durante la visita de los Reyes magos (Mt 2, 1-2; 2, 9-11)
- V - María encuentra a Jesús después de tres días de búsqueda, en el templo (Lc 2, 41-52)
- VI - Encuentro de María con Jesús resucitado (Mc 16, 1-7; Lc 24, 36-41; Jn 20, 19-22)
- VII - María es asunta a los cielos (Lc 1, 46-55)

Después de cada Gloria:

Bendita sea la santa, inmaculada y purísima concepción de la bienaventurada virgen María, madre de Dios.

Al final de la Corona:

Dios te salve, hija de Dios Padre; Dios te salve, madre de Dios Hijo; Dios te salve, esposa del Espíritu Santo; Dios te salve, templo y sagrario de la Santísima Trinidad; Dios te salve, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de tu vida natural.

Amén.



Historia de la Orden

1217-1221:

Consolidación de un ideal

La forma de vida religiosa, inaugurada por San Francisco, adopta el modelo itinerante de los discípulos de Jesús enviados a misionar, tiene las características de la movilidad y visibilidad apostólica que conlleva el cambio frecuente de situaciones y lugares. Los hermanos de la nueva fraternidad no tienen morada fija y prevalece como prioridad el anuncio de la Buena Nueva, es una vida en la que mucho de su tiempo transcurre en el camino. Estos discípulos del Evangelio son enviados por Francisco primero a lugares vecinos o cercanos a Asís, luego a todo el mundo.

El carácter de fraternidad y la conciencia de pertenencia a un cuerpo son dos características que aparecen con fuerza desde los inicios de la nueva Orden. En sus orígenes presenta nove-

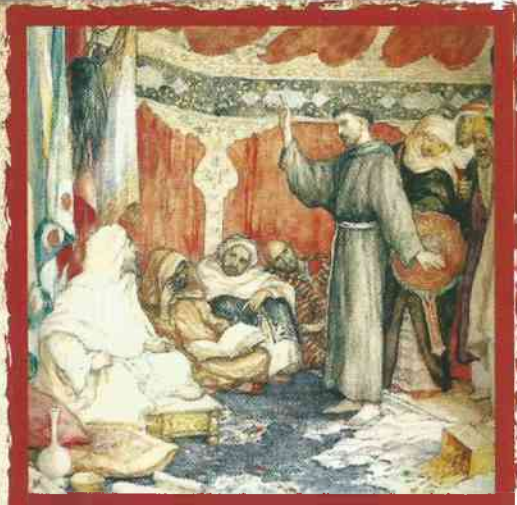
dades en cuanto a la forma de vida religiosa y organización, sus integrantes provienen de las diferentes clases de la sociedad y de la Iglesia, no se privilegia ni se da valor al origen social ni al linaje de los candidatos. Si bien estas características -itinerancia, pobreza, fraternidad y pertenencia a un cuerpo- constituyen rasgos fundamentales de la nueva forma de vida, lo que otorga el sello distintivo a lo singular de la experiencia franciscana es la *minoridad*.

En el texto de la Regla de 1221 encontramos las siguientes expresiones: "*Ninguno de los hermanos tenga potestad o dominio, y menos entre ellos. Y el que es mayor entre ellos, hágase como el menor*" (Cf Rnb 5,10-12) "*Ninguno se llame prior, sino todos sin excepción llámense hermanos menores. Y el uno lave los pies del otro*". (Cf Rnb 6, 3-4) "*Todos los hermanos, en cualquier lugar en que se encuentren sean menores y súbditos de todos...*" (Cf Rnb 7,1-2)

Menores son los que no ejercen ningún poder ni dominio entre sí ni en los ámbitos de la sociedad donde se encuentran, se sitúan socialmente entre los pequeños y marginados, son los que no tienen lugar ni derechos. Estos espacios de marginación y pobreza se reconocen como privilegiados para anunciar y hacer presente el Reino de Dios. De esta manera, el nombre de Hermanos Menores expresa y especifica la vida de los hermanos y su vocación en la Iglesia y en el mundo.



Capítulos generales en la Porciúncula: 1217 - 1219 - 1221



El 14 de mayo de 1217 se celebra en la Porciúncula el Capítulo de Pentecostés. Allí se toman dos decisiones importantes: la división de la Orden en Provincias - con lo que se instituyen Ministros Provinciales - y la organización de las primeras misiones fuera de Italia, específicamente en Oriente. Fray Elías es enviado como Ministro Provincial a Siria y Fray Gil a Túnez. Francisco parte hacia Francia con algunos hermanos, pero en Florencia se encuentra con el Cardenal Hugolino, que lo disuade de seguir su viaje al otro lado de los Alpes de modo que el grupo misionero regresa a Asís para continuar allí su predicación. Estas primeras misiones, fuera de Italia, no tienen un resultado satisfactorio y en general terminan en fracaso.

Para el Capítulo de 1219 la Orden ya muestra una organización interna que se refleja en la aceptación de lugares fijos para vivir, la celebración de Capítulos periódicos, la organización en Provincias con la designación de Ministros Provinciales y una forma característica de rezar el Oficio Divino. El 11 de junio de 1219 se da a conocer la primera Bula papal referida a los Hermanos Menores, la *Cum dilecti filii*. En este escrito el Papa Honorio III se dirige a las autoridades eclesiásticas, garantizando la plena fidelidad de la nueva Orden a la Iglesia y cuya forma de vida ha

sido aprobada, por lo que debían ser recibidos con benevolencia.

En este Capítulo de 1219 se decide la realización de envíos misioneros a Toledo, Zaragoza, Teruel y Coimbra; en 1219/20 los Hermanos Menores son recibidos en París y se hace un ensayo de apostolado en diversos países musulmanes. Son misioneros, enviados por las disposiciones de este Capítulo, los cinco frailes martirizados en Marruecos el 16 de enero de 1220. Francisco mismo, el 24 de junio, se embarca para Siria y Egipto desde Ancona, motivado por el deseo de dar un testimonio cristiano al mundo islámico. Se vive un clima de cruzadas. Francisco es testigo de la derrota de los cristianos y ve morir en el campo de batalla a un grupo de soldados españoles que combaten con los musulmanes por la conquista de Tierra Santa. En septiembre, atravesando el campo enemigo, Francisco, acompañado por un hermano, entra en Damietta y se entrevista con el Sultán Melek-el-Kamel. Como fruto de este encuentro los frailes pudieron ir entre sarracenos a exponer la fe en Cristo pacíficamente.

Mientras tanto, en Italia, se respira un aire de tensión y divisiones entre los hermanos. Se enfrentan los partidarios de una vida evangélica, tal como Francisco y sus primeros compañeros la habían experimentado, con los que buscan organizar y reglamentar el espíritu franciscano en

un estilo de vida religiosa más tradicional y segura. Francisco regresa de Oriente acompañado por Fray Elías y ya en Italia solicita ayuda al Papa Honorio III que se la ofrece en la persona del cardenal Hugolino. Como cardenal Protector de la Orden asiste y acompaña a Francisco para corregir la situación. La necesidad de tomar medidas inmediatas queda plasmada en una serie de reformas aparecidas en la Bula *Cum secundum* del 22 de septiembre de 1220. De esta forma se da vuelta una página de la historia de los Menores hacia una forma de vida más regular. Francisco renuncia al gobierno de la Orden y es nombrado como su sucesor Fray Pedro Cattani, pero muere el diez de marzo del año siguiente dejando el gobierno vacante.

Francisco convoca en 1221 un Capítulo general en la Porciúncula, para la fiesta de Pentecostés. Participan alrededor 3.000 frailes durante poco más de una semana. Esta fue la última asamblea que agrupó a todos los religiosos, profesos y novicios. El Cardenal Protector propone a Fray Elías Bombarone para el cargo de Ministro General. Francisco presenta una nueva redacción de la Regla que, aún con muchas resistencias, es adoptada por el Capítulo.

ORACIONES

U nas pocas oraciones escritas por Francisco nos muestran la profundidad de su experiencia de encuentro, seguimiento y unión con Jesús, descubren cómo es llevado más allá de sí mismo y revelan la inmediatez de su relación con Dios.

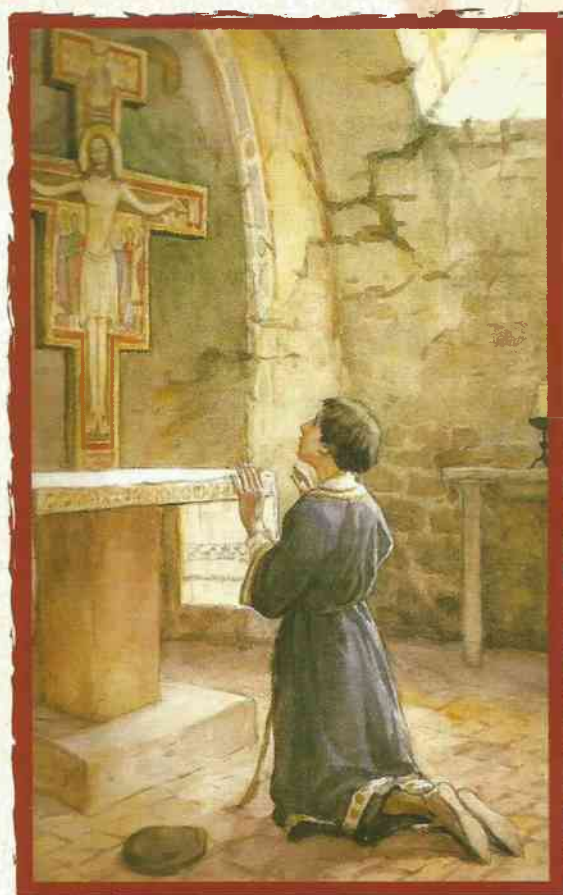
El santo de Asís emplea un lenguaje sencillo y trasluce permanentemente la Palabra y la Liturgia de la Iglesia en sus alabanzas. Las oraciones de Francisco son diez, pero no son las únicas que han llegado hasta nosotros ya que en él la oración fluye y es una constante. Las oraciones están diseminadas en sus otros Escritos creando pequeñas alabanzas, aclamaciones o súplicas. Por ej. al final de la Carta a toda la Orden (CtaO) nos encontramos con una oración de súplica y al comienzo del capítulo 23 de la Primera Regla (Rnb) con una oración de acción de gracias.

Oraciones de San Francisco

- Oración ante el Cristo de san Damián (OrsD)
- Exhortación a la alabanza de Dios (ExhAiD)
- Alabanzas que se han de decir en todas las horas (AlHor)
- Paráfrasis del Padrenuestro (ParPN)
- Oficio de la Pasión del señor (OfP)
- saludo a la bienaventurada Virgen María (salVM)
- saludo a las virtudes (SalVir)
- Alabanzas al Dios Altísimo (AID)
- bendición al hermano León (BenL)
- Cántico de las criaturas (Cant)

Oración ante el Cristo de San Damián (OrsD)

*Sumo, glorioso Dios,
ilumina las tinieblas de mi corazón
y dame fe recta, esperanza cierta y caridad perfecta,
sentido y conocimiento, Señor,
para que cumpla tu santo y verdadero mandamiento*



Esta oración es el escrito más antiguo de San Francisco, en la etapa inicial de su conversión. Data de fines de 1205 o principios de 1206. Probablemente el santo rezaba esta oración antes de oír la voz que le habló desde el crucifijo de San Damián.

En este tiempo Francisco ya ha tenido la experiencia del servicio a los leprosos -con quienes lo amargo se vuelve dulce- y también ha experimentado la atracción por la oración en lugares retirados.

La Leyenda de los Tres Compañeros (TC) nos sitúa en el momento en que tiene lugar esta oración: "A los pocos días, cuando se paseaba junto a la iglesia de San Damián, percibió en espíritu que le decían que entrara a orar en ella. Luego que entró se puso a orar fervorosamente ante una imagen del Crucificado, que piadosa y benignamente le habló así: "Francisco, ¿no ves que mi casa se derrumba? Anda, pues, y repárala"... Con estas palabras fue lleno de tan gran gozo e iluminado de tanta claridad, que sintió realmente en su alma que había sido Cristo crucificado el que le había hablado". (TC 5,13)

¡Oh Alto y Glorioso Dios!

El primer paso en el corazón que busca y anhela es volverse a Dios, dirigir hacia Él la mirada, situarse ante ese Otro, salir de la mirada sobre sí mismo y dejar lugar a la mirada contemplativa de asombro y adoración. Constituye un paso de lo viejo a lo nuevo, de la oscuridad a la Luz, del olvido a la misericordia, de una vida sin caminos al Camino que reúne y convoca, de la soledad a una Presencia. Implica volver a situarse existencialmente. La fragilidad y pequeñez humana se encuentra con lo inmenso e infinito, se reconoce ante lo ilimitado, se le revela el *alto y glorioso Dios*.

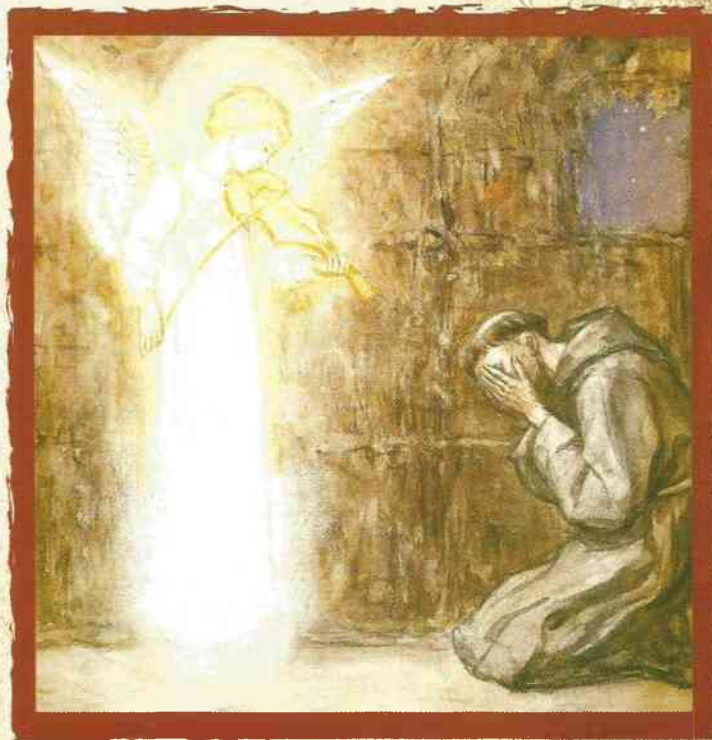
Francisco, en su experiencia contemplativa, mira admirado la obra maravillosa de la salvación por medio de la Encarnación del Hijo, llevada a término por su entrega de amor en la cruz. El cora-

zón que no ve claro su camino y desea sinceramente saber la voluntad de Dios, comienza con esta suplica: *"ilumina las tinieblas de mi corazón..."*. De algún modo sabe que en Él no hay sombra ni oscuridad, porque Dios es Luz (1Jn 1, 5). Crece la conciencia de su propia oscuridad, por eso invoca y suplica. Francisco pide en esta oración dones espirituales - fe, esperanza y caridad- sentido y conocimiento interior iluminado por el Espíritu que le permita conocer la voluntad de Dios. Luz para discernir. El fruto es asumir el mandato que pone por obra la voluntad que se le ha manifestado: *"Francisco, repara mi Iglesia..."* se concreta en un camino de adhesión a este *mandamiento verdadero*, objeto de la súplica, revelado al corazón creyente.

Oración conclusiva en la Carta a toda la Orden

(CtaO nn 50-52)

*Omnipotente, eterno, justo y misericordioso Dios,
danos a nosotros, miserables,
hacer por ti mismo lo que sabemos que tú quieres,
y siempre querer lo que te place,
para que, interiormente purificados,
interiormente iluminados
y abrasados por el fuego del Espíritu santo,
podamos seguir las huellas
de tu amado Hijo, nuestro señor Jesucristo, y
por sola tu gracia llegar a Ti,
Altísimo, que, en Trinidad perfecta
y en simple Unidad, vives y reinas y
eres glorificado,
Dios omnipotente,
por todos los siglos de los siglos*



Oración y acción de gracias

(Rnb 23,3)

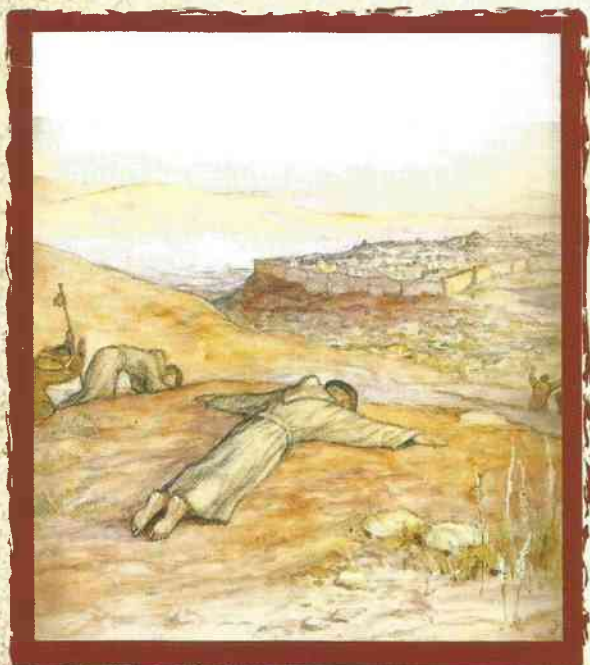
*Y te damos gracias porque, al igual que nos creaste
por tu Hijo, así, por el santo amor con que nos amaste,
quisiste que Él, verdadero Dios y verdadero hombre,
naciera de la gloriosa siempre Virgen beatísima
santa María, y que nosotros, cautivos, fuéramos
redimidos por su cruz, y sangre, y muerte*

CARTAS DE SAN FRANCISCO

El anhelo de hacer llegar a todos las palabras del Señor impulsó a Francisco a redactar algunas cartas. La conciencia humilde de saberse pequeño, débil y pecador subyace en estos Escritos. Al mismo tiempo, un amor vivido hasta el extremo concede al Pobre de Asís la autoridad para invitar a la alabanza, exhortar a la conversión, enseñar y hacer llegar por mensajeros, a cuantos habitan en el mundo entero, la paz verdadera del cielo y la caridad sincera (2CtaF n 1).

Algunos temas que aparecen a manera de núcleos en sus cartas son los siguientes:

- la humildad y Encarnación del Hijo de Dios;
- la entrega de Jesús en la cruz, prueba del amor y donación absoluta de Dios a todos los hombres;
- la Eucaristía que actúa uniendo el momento de la muerte de Jesús con nuestro presente y donde son pacificadas todas las cosas;
- el llamado a un cambio de conducta a partir de la experiencia de la salvación y del amor de Dios, que se verifica en el amor al prójimo;
- la misericordia como criterio decisivo en las relaciones con todos los hombres y en cualquier situación o lugar;
- la dignidad de María, madre pobre de un hijo pobre de quien recibió la carne verdadera de nuestra humanidad y fragilidad (1Cta n 4).



De la Segunda Carta a los Fieles
(1CtaF nn 2-3)

Cartas de San Francisco

- Primera carta a los fieles (1CtaF)
- segunda carta a los fieles (2CtaF)
- Carta a los clérigos primera redacción (1CtaCle)
- Carta a los clérigos segunda redacción (2CtaCle)
- Carta a las autoridades de los pueblos (CtaA)
- Primera carta a los Custodios (1CtaCus)
- segunda carta a los Custodios (2CtaCus)
- Carta a un Ministro (CtaM)
- Carta a toda la Orden (CtaO)
- Carta al hermano León (CtaL)
- Carta al hermano Antonio (CtaA)

Carta al Hermano León
(CtaL)

Puesto que soy siervo de todos, a todos estoy obligado a servir y a administrar las fragantes palabras de mi señor. Por eso, considerando detenidamente que, dada la enfermedad y debilidad de mi cuerpo, no puedo visitarlos personalmente a cada uno, me he propuesto hacerles llegar, por medio de esta carta y de mensajeros, las palabras de nuestro señor Jesucristo, que es la Palabra del Padre, y las palabras del Espíritu santo, que son espíritu y vida.

Hermano León, tu hermano Francisco te desea salud y paz. Así te digo, hijo mío, como una madre, que todo lo que hemos hablado en el camino, brevemente lo resumo y aconsejo en estas palabras, y si después tú necesitas venir a mí por consejo, pues así te aconsejo: Cualquiera que sea el modo que mejor te parezca de agradar al señor Dios y seguir sus huellas y pobreza, hazlo con la bendición del señor Dios y con mi obediencia. y si te es necesario en cuanto a tu alma, para mayor consuelo tuyo, y quieres, León, venir a mí, ven.

- Figueroa, Andrés: *Santiago del Estero: tierra de promisión. Prolegómenos de la conquista del Tucumán*. Buenos Aires, 1924.
- Levillier, Roberto: *Papeles Eclesiásticos del Tucumán. Documentos originales del Archivo de Indias*. Tomo I, Madrid, 1926 / *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI*, Madrid, 1919.
- Lugones, Reinerio: *Al M.R.F. Provincial de San Francisco Lector I Fray Abraham Argañaraz*, Buenos Aires, 1888.
- Gramajo, Amalia: *Acción Apostólica y Misional Franciscana por las riberas del Río Salado* en Primeras Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 1992 / *Los Franciscanos en Santiago del Estero. Ediciones V Centenario*, Santiago del Estero, 2004.
- Córdoba, Antonio o.f.m.: *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis Histórica 1536-1934)*, Buenos Aires, 1934.
- Pacheco Borjes, Fray Jph.: *Noticia Histórica* en La Revista de Buenos Aires. Historia americana, Literatura, Derecho y Variedades, Buenos Aires, 1865.
- Plandolit, Luis Julián o.f.m.: *El Apóstol de América. San Francisco Solano*. Editorial Cisneros, Madrid, 1963.
- Millé, Andrés: *Crónica de la Orden Franciscana en la Conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires, 1212-1800*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1961.
- Pistoia, Benito Onorato o.f.m.: *Los Franciscanos en el Tucumán. 1566-1810*. Cuadernos Franciscanos, Salta, 1973.
- Errasti, Mariano o.f.m.: *América franciscana. I. Evangelizadores e Indígenas en el siglo XVI*. Quinto Centenario de la evangelización del Nuevo Mundo. CEFEPAL
- Salas, José Luis o.f.m.: *Monseñor Fray Hernando de Trejo y Sanabria o.f.m. Ensayo biográfico*. Lima, Perú, 1999.
- Tenti de Laitán, María Mercedes: *Historia de Santiago del Estero. Desde los orígenes hasta fines del siglo XIX*. Santiago del Estero, 2000.
- Lami Hernández, José María: *Historia de Santiago del Estero. 2ª Edición*, Santiago del Estero, 1994.
- Bravo, Domingo: *El quichua santiaguense (Reducto idiomático argentino)*. Editorial El Liberal, Santiago del Estero, 1997.
- Palavecino, Sixto: *Martín Fierro. Traducción al Quichua (Runasimi)*. Santiago del Estero, 1990.
- Romero, José Luis: *Breve Historia de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Colección Tierra Firme, Buenos Aires, 2000.
- Sáenz Quesada, María: *La Argentina. Historia del país y de su gente*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Piossek Prebisch, Teresa: *Poblar un pueblo. El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550*. Tucumán, 2004.
- Rex González-Pérez: *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*. Editorial Paidós, 3ª Edición, Buenos Aires, 2000.
- González, Juan Pablo: *Rompecabezas de la ciudad perdida de Esteco*. Buenos Aires, 2005.
- Grosso, José Luis: *Indios muertos, Negros invisibles. Hegemonía, identidad y añoranza*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2008.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta Loris: *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Grupo Editorial Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 2000.
- Martínez Bertolí, Eduardo: *Orden Franciscana. Convento de Santiago del Estero*. Editorial El Liberal, Santiago del Estero, 1998.
- Alen Lascano-Ceron-Delgado-Ledesma: *Santiago del Estero. Recorrido por una ciudad histórica*. Santiago del Estero, 1995.
- Dargoltz, Gerez, Cao: *El Nuevo Santiaguense: cambio político y régimen caudillesco*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2006.
- Dargoltz, Raúl: *Hacha y Quebracho. Historia Ecológica y Social de Santiago del Estero*. Marcos Vizoso Ediciones, Santiago del Estero, 2003.
- Carreras, Sergio: *Los Juárez. Medio siglo de miseria, terror y desmesura en Santiago del Estero*. Aguilar, Buenos Aires, 2004.
- Información Museo Histórico Orestes Di Lullo.
- Necrología de la Provincia de la Asunción.
- Selecciones de franciscanismo Nº 56 y Nº 57, Valencia, España, 1990.
- San Francisco de Asís. Escritos, biografías, documentos de la época. BAC, 6ª edición, Madrid, 1995.

Páginas web: www.sde.gov.ar | www.indigenas.bioetica.org | <http://sitio.com/cacanos> | www.nuestraamerica.info | www.biodiversidadla.org | www.endepa.org.ar | www.kalipedia.com | <http://images.google.com.ar> | www.arzobispadodelima.org | www.aleroquichua.org.ar | www.santiagoreligioso.com.ar | www.obisposgo.org.ar | www.ofm.org | www.fratefrancesco.org | www.santiagodelestero.net

Glosario

Provisión: Despacho o mandato que en nombre del rey expedían algunos tribunales para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba.

Yanaconas: la figura que más se ajusta a los yanaconas es la de siervo dentro de la organización de la sociedad incaica. Adquirían tal condición por sus acciones rebeldes, por decisión personal del Inca o por herencia; esto último debido a que los hijos de yanaconas eran considerados como tales (debido a su origen familiar).

Curato: esta expresión designa lo que hoy conocemos como parroquia y es el territorio bajo la jurisdicción espiritual del cura párroco.

Obispo Auxiliar: obispo sin jurisdicción (diócesis) propia, que se nombra para que ayude en sus funciones a algún obispo o arzobispo.

Obispo Coadjutor: ayuda y acompaña al obispo titular de una diócesis, tiene la futura sucesión del gobierno de esa diócesis.



*Provincia Franciscana
de la Asunción de la Sma Virgen
del Río de la Plata*

